PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de Economista con mención en Economía Internacional

El Sector Camaronero del Ecuador y las Políticas Sectoriales: 2007-2016

Luis Alberto Peña Casado
Luispena3011@gmail.com

Director: Econ. Carlos Díaz
Carlos.a.diazguevara@gmail.com

Quito, julio del 2017

Resumen

La presente investigación realiza una evaluación del entorno nacional e internacional del sector camaronero en el Ecuador, identificando los principales destinos de las exportaciones, dónde se concentra la producción del país que sirve para exportación. Esta es una disertación descriptiva revelando que, el sector camaronero ha gozado de un crecimiento que ha venido de la mano de la inversión por grandes empresas del sector privado. La actividad camaronera es el segundo rubro de mayor importancia para el país a nivel de exportaciones no petroleras, con un 10% de la producción total que proviene de esta actividad económica. En la presente se muestran los datos y estudios que comprueban estas afirmaciones.

***Palabras Clave*:** Sector camaronero, producción, crecimiento, nivel de exportaciones, volumen de exportaciones.

Abstract

The present investigation makes an evaluation of the national and international environment of the shrimp sector in Ecuador, identifying the main destinations of the exports, where the production of the country that serves for export is concentrated. This is a descriptive dissertation revealing that the shrimp sector has enjoyed a growth that has come from the hand of investment by large private sector companies. Shrimp farming is the second most important for the country in non-oil exports, with 10% of total production coming from this economic activity. The data and studies that verify these claims are shown here.

Keywords: Shrimp sector, production, growth, level of exports, volume of exports.

Dedicada a todos los que brindaron su grano de arena para completar esta etapa de la vida.

A Lilí y Sabás por su ejemplo, a mis padres Pedro y Amarilis por su paciencia y entendimiento.
A mis amigos y familiares por toda la sabiduría que han compartido conmigo.
A mi hermano, Pedro Gustavo, a Julio y a Eric.
A los Niños del Ecuador.

A la vida que me ha dado tanto.

"Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Este es el primer deber del hombre; ser unidos, así apagaréis la antorcha de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y por ende la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, a la única que aspiro. Al verlos libres, felices, independientes y tranquilos."

Juan Pablo Duarte.

El Sector Camaronero del Ecuador y las Políticas Sectoriales: 2007-2016

Introducción 7

Metodología del trabajo 10

Procedimiento Metodológico: 11

Fundamentación teórica 13

CADENA DE VALOR 13

ROL DEL ESTADO 14

COMPETITIVIDAD 17

AGROINDUSTRIA 18

AGROEXPORTACIÓN 18

TIPOS DE MERCADO 19

CRECIMIENTO ECONÓMICO 20

POLÍTICA INDUSTRIAL 22

POLÍTICA COMERCIAL 22

POLÍTICA PRODUCTIVA 24

VENTAJA COMPETITIVA 24

Capítulo 1: Características y análisis del entorno nacional e internacional del sector del camarón 26

1.1 Historia, generalidades y características del producto 26

1.2 Sector camaronero en el Ecuador 28

1.3 Análisis F.O.D.A del Sector Camaronero 30

1.4 Producción camaronera en Ecuador 33

1.5 PIB agrícola y su participación en el PIB total del país 37

1.6 Generación de empleo 41

1.7 Exportaciones de Ecuador 42

1.7 Participación del camarón en el total de exportaciones 53

Capítulo 2: Políticas públicas de desarrollo del sector camaronero 57

2.1 Historia general 57

2.2 Reformas sobre leyes existentes 64

2.3 Líneas de crédito 68
2.4 Plan de mejora competitiva del sector camaronero 70
2.5 Agenda para la transformación productiva 71
2.6 Evidencia Empírica 81
Capítulo 3: Análisis y recomendaciones de políticas sectoriales en el sector camaronero 84
3.1 Política Comercial 85
3.2 Política de emprendimiento 86
3.3 Política de logística y transporte 87
3.4 Política de innovación 87
3.5 Política de producción 88
3.6 Matriz de Impacto 89
Capítulo 4: Conclusiones y Recomendaciones 90
4.1 Conclusiones 90
4.2 Recomendaciones 91

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 94

Introducción

La actividad camaronera en el Ecuador se origina alrededor del año 1968, principalmente en la provincia de El Oro, cuando un grupo de empresarios locales dedicados a la agricultura empezó la actividad al observar que en pequeños estanques cercanos crecía el camarón. Para 1974 el Ecuador ya contaba con alrededor de 600 hectáreas dedicadas al cultivo de camarón en todo el país.

La expansión a mayor escala de la industria camaronera comienza en la década de los 70, en las provincias de El Oro y Guayas, en donde la disponibilidad de salitrales y la abundancia de postlarvas en la zona, hicieron de esta actividad un negocio rentable.

Las áreas dedicadas a la producción camaronera crecieron de manera significativa hasta mediados de la década de los 90, donde no sólo aumentaron las empresas que invirtieron en los cultivos, sino que se crearon nuevas empacadoras, laboratorios de larvas y fábricas de alimento balanceado, así como una serie de industrias que producen insumos para la actividad acuícola. (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016)

Data del Banco Central muestra que la acuicultura y la pesca tienen una participación del 7% de la producción agropecuaria del país con 421 millones de dólares anuales. Este rubro es de importancia dentro de lo que abarca el sector agropecuario nacional y ha tenido un crecimiento exponencial, con un valor de exportaciones en el año 2000 de 289 millones de dólares, 617 millones de dólares en 2007 y en 2014 un valor de 2.594 millones de dólares.

El sector camaronero es también de gran importancia para la economía del Ecuador, por su nivel de participación en la generación de ingresos, de igual manera por su función estratégica como uno de los pilares del crecimiento económico, recordando que, dentro de la participación no petrolera del país, el segundo rubro más grande, es la exportación camarones. Para el año 2015 las exportaciones superaron en promedio las 35.000 toneladas mensuales y en 2014 en promedio fueron de 30.000 toneladas mensuales.

Más del 95% de la acuicultura ecuatoriana corresponde al cultivo del camarón marino (Litopenaeus app), seguido del cultivo de Tilapia, que ha crecido notoriamente en los últimos cinco años, y el porcentaje que resta pertenece a otras especies (peces y crustáceos de agua dulce). La acuicultura de agua dulce tiene su mayor desarrollo en la región interandina, básicamente con los centros de cultivo de la trucha Arco Iris. (FAO, 2016)

> A octubre de 2015, el sector banano y plátano se constituyó como el principal sector de exportación con un 24.24% de participación del total no petrolero, le sigue acuacultura con una participación del 19.73%, y en tercer y cuarto lugar se ubican pesca y flores con el 11.53% y 7.28%, respectivamente del total no petrolero. Sumando estos 4 grupos de productos se tiene el 62.78% de las exportaciones no petroleras. (Ecuador, 2015: 15)

La industria camaronera es de gran importancia dentro de lo que es la posición en el mercado internacional del Ecuador. El país es un eje de comparación frente a otros, siendo sus socios las principales potencias a nivel global. Debido a la fortaleza de la industria camaronera el Ecuador cumple con parámetros de competitividad que le permiten ingresar a los mercados de los países desarrollados.

La producción camaronera del país comercializada hacia el exterior sobrepasa el 85% del total. La contribución de la acuicultura en mitigar la pobreza en el país está directamente relacionada con la generación de empleo para los estratos económicos más bajos.(FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016)

Desde la década del 1990 los mercados que acaparan el 85% de la producción destinada para la exportación han sido, Estados Unidos con un promedio de 25.000 toneladas al año y la Unión Europea con un promedio de 31.000 toneladas al año, con un total de exportaciones superiores a las 60.000 toneladas a todos los mercados con los que Ecuador comercia.

En el año 2000 la industria camaronera fue afectada por el virus de la Mancha Blanca causando una caída de la producción nacional camaronera, con una producción de tan sólo 37,7 mil toneladas en total.

A partir de septiembre de 2013, el camarón ecuatoriano nuevamente ingresa al mercado estadounidense sin aranceles, luego de una imposición del 12% de arancel desde el mes de agosto de ese mismo año. De haberse mantenido este gravamen, se hubieran contabilizado pérdidas de hasta 60 millones de dólares anuales.

En los últimos diez años la tasa de crecimiento de producción y exportación del volumen ha sido aproximadamente del 10% anual. Este incremento, no se ha dado debido al aumento en las áreas dedicadas a la producción, sino que más bien han mejorado los índices de productividad por hectárea dedicada a la actividad camaronera.

Esta disertación es importante debido a la relevancia económica del sector camaronero a nivel del país en los aspectos siguientes: a) los ingresos que genera; b) los empleos que se han creado; y c) el peso del camarón en el PIB agrícola.

Adicionalmente el periodo de estudio 2007-2016 está enfocado en el gobierno del presidente Rafael Correa, buscando identificar como han afectado las políticas públicas sectoriales al sector.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La presente investigación toma como base las preguntas y objetivos que se exponen a continuación:

Preguntas de investigación:

- **Pregunta General**

 - ¿Cuál ha sido la evolución del sector camaronero durante el periodo 2007-2016 frente a las políticas de desarrollo?

- **Preguntas Específicas:**

1. ¿Cuál ha sido la evolución del sector agro exportador camaronero ecuatoriano a nivel interno y externo hasta el año 2016?

2. ¿Cuáles han sido las políticas sectoriales del sector agro exportador camaronero durante el periodo 2007-2016?

3. ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas sectoriales en el sector camaronero agro exportador del Ecuador?

Objetivos:

Objetivo General

- Identificar la evolución del sector camaronero durante el periodo 2007-2016 y sus políticas sectoriales.

Objetivo Específicos:

- Detallar la evolución del sector agro exportador camaronero ecuatoriano a nivel interno y externo hasta el año 2016.

- Estudiar las políticas sectoriales para producción agrícola, producción industrial y comercio del sector agro exportador camaronero.

- Analizar el impacto de las políticas sectoriales en el sector camaronero agro exportador del Ecuador.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO:

El tipo de investigación fue de carácter descriptivo. En la presente, se estudió la situación del mercado camaronero en el Ecuador, para el ámbito extranjero y el doméstico; de igual manera se examinaron las políticas sectoriales para el periodo 2007-2016 con el fin de encontrar una correlación entre las mismas y las variables que están presente en el sector camaronero agro exportador, como lo son:

- Nivel de producción camaronera.
- Toneladas exportadas.
- Nivel de empleo.
- Superficie dedicada a la producción
- Acceso al crédito

El estudio no contiene variables dependientes o independientes puesto que no se realiza un análisis de impacto sobre un fenómeno en específico sino un estudio de las fuentes de información que dan a lugar a la interpretación y desarrollo de la investigación.

Por otro lado el enfoque de la investigación es de carácter mixto comprendiendo la parte cualitativa como la cuantitativa.

En la parte cualitativa se realizó un examen desde las políticas sectoriales propuestas por el Estado en beneficio del sector camaronero, siendo la temática de investigación el sector camaronero y sus políticas sectoriales, para el periodo de gobierno de Rafael Correa.

Mientras que la parte cuantitativa abarcó el desarrollo de un estudio y análisis de las variables mencionadas en el periodo acordado, para luego finalizar con una matriz de impacto donde se correlacionan las políticas de mayor alcance con las variables.

Los datos fueron extraídos de las bases de datos del Banco Central del Ecuador (BCE), tanto para el entorno nacional como internacional, siendo esta nuestra principal fuente, igual se acudió a otras fuentes como el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Vicepresidencia de la República del Ecuador y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

OBJETIVO	VARIABLE	FUENTE
Detallar la evolución del sector agro exportador camaronero ecuatoriano a nivel interno y externo hasta el año 2016.	• Precio interno del camarón. • Valor bruto de la producción agrícola. • Producción de camarones. • Contribución a la oferta nacional e internacional. • Volumen y Valor de las exportaciones. • Nivel de empleo generado en el sector.	• Banco Central del Ecuador (BCE) • Cámara Nacional de Acuacultura (CNA) • SINAGAP
Estudiar las políticas públicas para producción agrícola, producción industrial y comercio del sector agro exportador camaronero.	• Créditos hacia el sector camaronero. • Gasto por parte del gobierno. • Recopilación de políticas y decisiones gubernamentales para el buen manejo del sector.	• Corporación Financiera Nacional (CFN) • Banco Nacional de Fomento (BNF) • Ministerio de Finanzas • Ministerio del Comercio Exterior • Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
Describir el impacto de las políticas de desarrollo en el sector camaronero agro exportador del Ecuador.	• Análisis de correlación entre políticas y variables. • Estudio sobre políticas sectoriales.	• Banco Central del Ecuador (BCE) • Cámara Nacional de Acuacultura (CNA) • SINAGAP

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para el desarrollo de esta disertación y los sustentos teóricos que ayudarán a explicar y describir fenómenos, se necesita apoyarse en conceptos que han sido acuñados por autores mencionados en esta investigación, conceptos tales como la cadena de valor para el estudio del proceso de agregación de valor en una industria.

El rol del Estado que nos permite identificar cual es el punto de vista del mismo en los aspectos económicos de una nación. De igual manera, se va a explicar la diferencia entre una política pública y una decisión pública.

Se analizarán, los conceptos de competitividad, agroindustria, ventaja competitiva y agro exportación para profundizar en lo que es la producción y comercio relacionado a la actividad agrícola, un análisis de los tipos de mercados que existen y cuál es que prevalece en el país, así como el crecimiento económico y la política industrial que nos permite entrar en el estudio de la toma de decisiones y los efectos de estas.

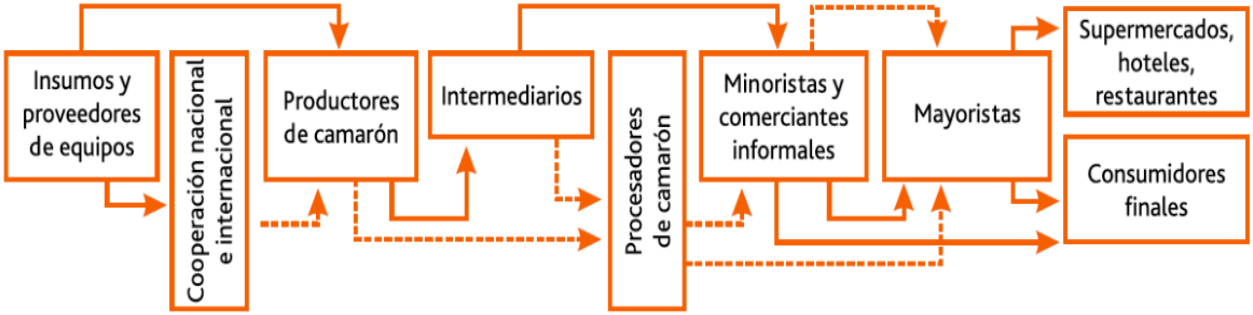
CADENA DE VALOR

Porter (1991:74) nos dice “La cadena de valor de una empresa es un sistema interdependiente o una red de actividades, conectado mediante enlaces. Los enlaces se producen cuando la forma de ejecutar una actividad afecta al coste o la eficacia de otras actividades” Es decir, los procesos individuales que en su conjunto forman un sistema para la producción de un bien o servicio.



Fuente: (Porter, 1991)

Teniendo esto sobre la cadena de valor, ahora se va a profundizar en la cadena de valor camaronera, para saber con exactitud los procesos individuales que forman parte de esta.



Fuente: (Oddone & Beltrán, 2014)

Las empresas consiguen ventaja competitiva al concebir nuevas formas de llevar a cabo sus actividades, emplear nuevos procedimientos, nuevas tecnologías o diferentes insumos (Porter; 1991:73)

Si se llegase a identificar en que parte de la cadena de valor del sector camaronero ecuatoriano se puede innovar, entonces se habrá descubierto la manera en cómo el camarón puede abarcar más mercado internacional.

La innovación constante es lo que permite a las empresas tener mayor cuota del mercado en donde compiten. La innovación no es más que la manera en como las empresas coordinan sus fortalezas y las optimizan tomando en cuenta los factores externos que le rodean.

ROL DEL ESTADO

La cadena de valor es lo que pone las pautas en el proceso de la toma de decisiones por parte de las autoridades de una nación. Aquí entonces interviene el estado y su papel como ente que promueve medidas que fomentan el desarrollo o crecimiento de un país.

> Los gobiernos son instrumentos para la realización de políticas públicas, más que mirar al ordenamiento de las actividades del sector público, como dado por su organización, conviene mirarlo como un instrumento para la realización de las políticas públicas. Así como el logro principal de una empresa privada no es su organigrama, sino sus utilidades, lo importante en el gobierno son sus resultados, más que su estructura. (Lahera; 2004: 8)

Esto nos dice que el gobierno no es eficiente solo por su existencia sino a partir de la toma de decisiones en beneficio de un país, a través de la política pública.

Dentro de este apartado se van a diferenciar los conceptos decisión pública y política pública, partiendo desde un punto de vista que ambas buscan la mejora de una sociedad, pero queremos saber cuál es la base que sustenta tanto a una como a la otra.

Como nos dice (Lahera, 2004) una política pública son los cursos de acción e intercambio de información relacionados con un objetivo político; que son desarrollados por el sector público, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública incluye orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Las políticas públicas son instrumentos de respuesta a problemas que aquejan a la sociedad y que causan malestar general en la población. De igual, son de interés de la mayoría de habitantes ya que afecten de cierta manera el desarrollo y crecimiento integral de los ciudadanos y del país.

El sustento de una política pública es en sí el ámbito político es decir que favorecen una mejor discusión, permite seguir abordando y profundizando un tema mientras que para una decisión pública es diferente, la decisión publica se apoya en la búsqueda de una solución momentánea para un problema.

La decisión pública es la que toma el poder público de acuerdo con su proyecto de gobierno, con sus procedimientos y reglamentos, es decir bajo su exclusiva responsabilidad. Estas sirven para lograr los objetivos que la sociedad se ha puesto, en diferencia a las políticas públicas que nacen del ámbito político y sus necesidades.

Las políticas que el gobierno debe de proponer tienen que ser en función del país, para la mejora de la calidad de vida y de los ciudadanos, asimismo como tomar medidas que complementen las políticas del Estado.

Para la OMC (2016) si un país quiere lograr niveles de vida más altos, así como el pleno empleo y un desarrollo sostenible entonces se necesitan medidas de "reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de los demás obstáculos al comercio".

> “Las economías abiertas tienden a crecer con más rapidez y de manera más constante que las economías cerradas, y el crecimiento económico es un factor importante para la creación de puestos de trabajo” (OMC, 2016)

Con esto en mente, ahora no es el momento para que el Ecuador se cierre al mercado internacional en búsqueda de proteger su producción a nivel interno, sino todo lo contrario, para promover sus exportaciones, lo que, a su vez, sea fuente de divisas para el país. La creciente globalización que está acercando cada vez más a los países del mundo les obliga a estar en constante innovación en temas de comercio e inserción.

Para (Porter, 1991) el auténtico rol del gobierno es influir en los determinantes de competitividad, siendo estos, las condiciones de los factores, las condiciones de la demanda, los sectores de apoyo y la estrategia de la empresa.

Dicho esto, entonces tenemos que el gobierno no es un agente que interviene de manera directa, sino que es un habilitador, permitiendo a las empresas aprovechar el máximo de sus recursos y de la manera más eficiente.

Sin la presencia de una situación nacional que apoye la ventaja nacional en un sector determinado las mejores intenciones políticas fracasarán. (Porter; 1991: 763)

Esto reafirma el papel del gobierno como un actor fundamental, pero no el principal. Por lo tanto, antes de fomentar un sector a través de medidas para el desarrollo, deberíamos encontrar un sector con potencial para la generación de empleos y de ingresos para el país.

La principal preocupación económica de todos los países debería ser la capacidad de perfeccionamiento de su economía de modo que las empresas pudiesen obtener ventajas competitivas más refinadas y una mayor productividad. (Porter; 1991: 848)

Para(Porter, 1991) el rol del gobierno de un país es instaurar las bases de recursos humanos, científicos, tecnológicos y la infraestructura que posibiliten el perfeccionamiento.

Mientras que para (Romer, 1993) el rol del Estado en un país económicamente rezagado debe ser de impulsar políticas con enfoque en la creación de capital humano para acelerar el crecimiento, la construcción de una base interna para ajustar el sistema de educación e

institucional para el mejoramiento del capital físico y humano, a su vez que estos últimos resulten rentables para empresas privadas.

El rol facilitador del Estado en el desarrollo de un sector es un factor crítico; este rol incluye la provisión de infraestructura, el apoyo a la investigación, el desarrollo de sistemas de transmisión de conocimiento, la creación de un marco jurídico estable que combata la informalidad y promueva políticas de visión global. (Matute et al, 1998)

COMPETITIVIDAD

La competitividad entendida como un conjunto de factores que brindan ventaja sobre los países al momento de comerciar, se centra en conquistar, mantener y ampliar la participación en los mercados (Müller, 1995).

Por lo tanto el rol del estado al momento de intervenir debería estar enfocado en aumentar la competitividad de las empresas, para que estás impulsen al país a una mejor posición en el panorama internacional al momento de comerciar.

La noción de competitividad es un concepto meramente económico que abarca muchos factores entre los cuales tenemos sociopolíticos, socioeconómicos y hasta culturales, es un punto de referencia sobre aquello que diferencia a los países entre sí.

La competitividad abarca muchas áreas en donde puede ser implementada, enfocados en fines económicos, insertado en el sistema sociocultural, entre otros (Müller, 1995).

Para englobar todas las ideas que se encuentran alrededor del concepto de competitividad un informe realizado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe [CEPAL] nos dice:

> Desde el ángulo económico, comprender la competitividad no exige sólo un examen de la participación en los mercados internos y externos, sino también el estudio de los precios y costos comparativos de producción, las tasas de cambio e interés, el poder de mercado y las dimensiones "no precios", como la información sobre los mercados, el diseño de los productos, el empaque, el control de calidad, la atención a los clientes, la comercialización y la distribución: incluye, en fin, la eficiencia de la economía (sector, firma, país) que exporta. Müller, 1995: 139.

Teniendo esto en cuenta en esta investigación se va a abordar la competitividad desde su fundamentación económica.

AGROINDUSTRIA

Una vez analizado la competitividad y lo que hace que el Ecuador sea un punto de referencia en las exportaciones de camarón a nivel internacional entonces nos insertaremos más aún en el agro, visto desde la agroindustria que esta es la agregación de valor a productos del agro, la ganadería y la silvicultura y la pesca.

FAO (2013) nos dice que el sector agroindustrial se define aquí como una parte del sector manufacturero que procesa materias primas y productos intermedios agrícolas, forestales y pesqueros. De este modo, el sector agroindustrial incluye fabricantes de alimentos, bebidas y tabaco, textiles y prendas de vestir, muebles y productos de madera, papel, productos de papel e impresión, además de caucho y productos de caucho.

El sector agroindustrial puede ser entendido como aquél que genera el valor agregado dentro de las actividades de agricultura.

La FAO (2013: 12) comenta que la característica específica que define al sector agroindustrial es la naturaleza perecedera de las materias primas que utiliza, la oferta y calidad de las cuales pueden variar notablemente con el tiempo. Dadas las condiciones de inseguridad de la oferta de materias primas, puede resultar difícil planificar los procesos de transformación y producción y lograr economías de escala, especialmente cuando hay parámetros de calidad muy específicos (por ejemplo, enlatado de frutas y hortalizas).

Por lo tanto, tenemos que, las agroindustrias tienen una motivación para participar en la producción primaria (como en los sistemas de plantación) o para desarrollar relaciones de abastecimiento a largo plazo con los productores, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la producción, garantizar una oferta fiable, o promover la adopción de variedades que se adapten mejor a las operaciones de procesamiento.

AGROEXPORTACIÓN

Es la parte del comercio que se dedica a la exportación de bienes elaborados que tienen origen en el sector agrícola. Se puede entender a esta como una evolución de la actividad agrícola de simple cosecha de bienes.

Matute (2008) plantea que existe un mercado agrícola en expansión y recalcó la importancia de que la oferta exportable sea competitiva en volumen, calidad y precio, entre otros factores. Considera también la importancia de la formación de cadenas productivas y de asociaciones para aumentar la calidad de sus productos, reducir sus costos de asistencia técnica y mejorar los precios de compra de insumos.

TIPOS DE MERCADO

Luego de ver cómo se comporta el mercado se pasará a analizar la composición del mercado ecuatoriano del camarón.

Con la teoría revisada a continuación se va a definir qué tipo de mercado existe en el país y lo que significa para la empresa en términos de tener influencia sobre el nivel de precios dentro de la industria en la cual se encuentra. Una empresa con poder en el sentido más amplio de la economía puede colocar todo tipo de barreras a las demás empresas que quieran formar parte de un mercado. Para entender mejor este fenómeno es necesario definir los diferentes tipos de mercados.

Competencia perfecta: Existen muchas empresas en un mercado y existen muchos compradores, ninguna empresa tiene la capacidad de influir sobre el nivel de precios ni de producción, esta situación de mercado se rige bajo las leyes de oferta y demanda que interactúan en el mercado, se da la situación de un acceso libre a la información que impide la posición de barreras de ingresos o de salidas por parte de cualquier otra empresa.

Monopolio: Es una situación que ocurre en los mercados cuando existe una sola empresa que atiende un mercado completo, brindándole el poder de establecer el precio del bien de manera unilateral, esta empresa solo tiene que afrontar una curva de demanda, la de su producto. Con este conocimiento la empresa decide cuanto producir, contrario a lo que ocurre bajo la situación de competencia perfecta, los monopolios deciden qué cantidad de producción sale al mercado para maximizar su beneficio, por el mismo hecho de que no existe otro competidor que pueda abastecer el mercado.

Monopsonio: Aquí ocurre lo contrario al monopolio, pero solo en los agentes que intervienen, sin embargo, las relaciones de mercado siguen siendo las mismas, el monopsonio es un mercado en donde existe un solo comprador, contrario al monopolio de un vendedor. Este tiene la capacidad de influir en el precio de manera tal que lo adquiere por debajo al precio que sería válido en un mercado competitivo.

Competencia Monopolística: En esta situación ocurre que se encuentran varias empresas que venden productos diferenciados, pero que son sustitutos, es decir, que cambiar entre el consumo de estos no afecta la utilidad derivada de los mismos, pero si existen factores como las preferencias de los individuos que hacen que no sean perfectamente sustituibles. Tampoco existen barreras de entradas ni salida en el mercado, es fácil para las empresas entrar al mercado con su propia marca y las empresas existentes pueden detener la producción en cualquier momento.

Oligopolio: Los productos pueden se pueden diferenciar o no en esta situación, el punto clave se encuentra en el porcentaje de la producción total que es controlada por las empresas que participan en el mercado.

Una vez estudiada la industria camaronera del país, se podrán realizar conclusiones sobre el mercado que opera y las recomendaciones necesarias para que sean eficientes.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El tipo de mercado nos dice que clase de beneficio se podría esperar partiendo desde la teoría y observando los patrones que se manifiestan en la realidad.

El crecimiento económico es un concepto que tiene muchas variantes, pero para el crecimiento es el aumento sostenido del producto de una economía. Cuando la población de un país no cambia en el tiempo, un aumento del PIB equivale a un aumento del PIB per cápita y, por ende, a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. (Sachs y Larraín, 2013)

Dicho esto, entonces tenemos que para que el crecimiento se siga dando de manera continua el crecimiento en la producción debe ser mayor al crecimiento de la población.

Varios autores con sus líneas de pensamiento proponen un aspecto clave dentro de los factores que impulsan el crecimiento. Por un lado, tenemos a Max Weber y la influencia de la religión sobre la riqueza de los países, argumentando que en ciertas creencias como el protestantismo en donde la acumulación de riquezas, mediante el trabajo sobre la tierra como factor de producción brindado por Dios, es una actividad honorable.

La división del trabajo que propuso Adam Smith con la fábrica de alfileres, fue una metodología de crecimiento. Bajo el concepto de Smith se aumentaba la productividad de cada trabajador

haciéndole más eficiente, realizando más tareas en menor cantidad de tiempo. Lo que Smith no toma en cuenta es la dotación inicial de factores que tienen los países dado su ubicación geográfica.

Muchos son los factores que quieren relacionar de manera directa al crecimiento, los recursos naturales, el crecimiento del sector industrial en un país, el aumento de la urbanización, la especialización y la división del trabajo, las instituciones.

Sachs y Larraín proponen como modelo básico para el crecimiento, la teoría de Robert Solow que argumenta que la acumulación de capital y el cambio tecnológico como los causantes del crecimiento económico.

Si cada año aumenta la maquinaria y el capital fijo para la producción entonces se obtendrá un aumento exponencial, con el supuesto de que la mano de obra y la tasa de ahorro se mantienen constantes, al largo plazo se verá un aumento notable de la producción y por llo tanto un crecimiento económico notorio.

Los resultados de Solow fueron impresionantes, el producto por hora-hombre se había duplicado en Estados Unidos entre 1909 y 1949. Lo más sorprendente fueron las fuentes de este crecimiento. Tan solo 12% podía explicarse por la expansión del capital por trabajador, mientras que un 88% correspondía al progreso técnico.

Dicho esto, en la disertación se analizará la composición de la industria camaronera, la expansión del acervo de capital que ha existido, de igual manera se estudiará si se han hecho avances tecnológicos que permitan que la actividad camaronera sea más productiva y permita generar más renta para el país.

El acervo de capital de una economía es su conjunto acumulado de estructuras industriales como lo son las máquinas, fábricas y equipos que existen en un momento dado y que aportan a la capacidad productiva de la economía.

POLÍTICA INDUSTRIAL

Estas son entendidas como las medidas tomadas por el gobierno en función del desarrollo del país. Cuando el Estado decide aumentar el presupuesto dedicado a la investigación y desarrollo es política industrial; si abre las zonas francas al capital extranjero es política industrial; el proceso Industria en Sustitución de Importaciones (ISI) para promover el auge de una nación es política industrial. La política industrial se encuentra detrás de todas las decisiones ya que, de alguna manera u otra, todo es en función del progreso del país.

Teniendo esto en cuenta, la investigación pretende identificar las decisiones que se han tomado en el Ecuador que deberían de servir para que el país crezca en su producción y a su vez cree riqueza. Sachs y Larraín, 2013.

La política industrial abarca todos los sectores de la economía, no distingue entre el grado de avance de una industria. Si cabe recalcar que existen productos con mayor valor agregado, como en la industria de la tecnología, pero incluso en la agricultura existe un potencial desarrollo de un país, por lo que no debería enfocarse en un sector específico.

Se requiere de nuevas formas de intervención que permitan al Estado acelerar la creación de innovaciones tecnológicas y desarrollar los mecanismos de su difusión al conjunto del sector productivo. Alcorta y otros; 1995: 220.

Cualquier actividad económica debe contribuir al bienestar de la población; si no lo hace, hay que modificarla o quitarle apoyo del Estado. Montaño & Wygard.

POLÍTICA COMERCIAL

La importancia de la política comercial yace en la práctica que se encuentra detrás de la misma, el comercio entre países. Esta no es una actividad que nace por un aspecto altruista del ser humano, sino como bien lo exponen (Krugman y Obstfeld; 2006: 27) En primer lugar, los países comercian porque son diferentes. Las naciones, como los individuos, pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien. En segundo lugar, los países comercian para conseguir economías de escala en la producción. Es decir, si cada país produce sólo una gama limitada de bienes, puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto, de manera más eficiente que si intentara producir de todo.

Eso se puede resumir en que los países comercian para ganar, de ahí la importancia de la política comercial, para regular esta actividad.

Los tomadores de políticas en el ámbito comercial tienen que velar por un entorno favorable tanto a nivel nacional como a nivel internacional, es decir, la inserción de los productos domésticos en el mercado internacional y que las industrias sean competitivas con las firmas extranjeras.

El uso de la política comercial como instrumento para lograr la diversificación industrial y la creación de valor añadido es prioridad para los países en vías de desarrollo. De igual manera, la exportación de bienes y servicios puede proporcionar mayores ingresos para los pobres, incrementar la recaudación del gobierno por medio de los aranceles, y dar oportunidades de empleo. (Gibbs, 2007)

La política comercial se puede resumir en la búsqueda de reducción de aranceles y las demás barreras no arancelarias al comercio. Para que exista un beneficio mutuo entre los países, la política no busca definir un modelo ni patrones al comercio, mucho menos anticipar el comportamiento de los participantes, sino incentivar ciertas prácticas comerciales en donde se pueda conseguir el mayor beneficio.

A continuación, vamos analizar las herramientas que utilizan los tomadores de decisiones en el ámbito de la política comercial.

Una de las herramientas de política comercial es la aplicación del arancel de nación más favorecida (NMF).

Nación más favorecida: igual trato para todos los demás. En virtud de los Acuerdos de la OMC, los países no pueden normalmente establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales. Si se concede a un país una ventaja especial (por ejemplo, la reducción del tipo arancelario aplicable a uno de sus productos), se tiene que hacer lo mismo con todos los demás Miembros de la OMC. (Organización Mundial Del Comercio, 2015)

Es decir que si un país, le reduce la tasa arancelaria a otro país en un producto, todos los demás países que también le venden este producto gozan de la reducción de esta tasa.

Otra medida utilizada en el Ecuador es el contingente arancelario.

Los contingentes arancelarios son volúmenes limitados de importación para un producto en particular con un arancel menor que el arancel consolidado para el resto de importaciones del mismo producto. (Organización Mundial Del Comercio, 2015)

POLÍTICA PRODUCTIVA

Detrás de las decisiones para el desarrollo productivo de un país o una industria, existe la búsqueda de la innovación continua que permite aumentar los niveles de vida de un país. Esto normalmente incluye un costo que pagar.

El costo para lograr este avance es alto, no tanto por la carga financiera que implica, sino por la complejidad asociada al proceso de coordinar actores que usualmente han trabajado por separado y que, adicionalmente, tienen incentivos para seguir haciéndolo. Sin embargo, el país no debe correr el riesgo de continuar sin una política para lograr esa coordinación que permita diseñar e implementar esfuerzos que apunten a incrementar la diversificación y sofisticación de su aparato productivo. (Córdoba y Llinás; 2014:38)

VENTAJA COMPETITIVA

No se debe confundir ventaja competitiva con la competitividad, la competitividad se consigue a través de procesos, mientras que la ventaja comparativa se puede dar de manera espontánea por la dotación inicial de factores, aspectos geográficos de un país, la productividad de los empleados y del capital.

Se entiende a la ventaja competitiva a aquella que tiene una empresa sobre las demás, dentro de un mismo sector o industria debido a factores tecnológicos, medios de producción y el marco institucional.

Estas ventajas no son específicas debido a que cada empresa innova a su manera, incluso en el mundo globalizado de hoy la innovación es un aspecto clave para las empresas que quieren seguir acaparando mercados.

“Ni la rentabilidad en el mercado interior, ni el tamaño del sector o de la empresa líder, ni la existencia de algunas exportaciones son indicadores fiables de la ventaja competitiva” (Porter, 1991)

El éxito de una nación a nivel internacional yace en tener una ventaja competitiva respecto a los mejores competidores de cualquier parte del mundo.

“La naturaleza de la competencia y las fuentes de la ventaja competitiva difieren mucho de unos a otros sectores e incluso entre los segmentos de un sector” (Porter, 1991)

Conclusiones

Luego de haber examinado conceptos que ayudarán a profundizar en los temas que se abordarán en la investigación, como lo es el crecimiento económico y la agro exportación, ambas ideas ancladas a la exportación de camarón como el causante del auge económico en el país. La exportación juega un papel importante para los países en vía de desarrollo que buscan crecer ya que es la manera de interacción directa con la riqueza mundial.

El proceso a seguir en la presente investigación, desde el análisis teórico nos lleva a concluir que la cadena de valor y la competitividad en el sector camaronero ecuatoriano son las bases del proceso de exportación dentro del país, con esto en mente procederemos a investigar estos elementos.

Investigaremos el crecimiento económico en el Ecuador a través de la actividad de agroindustria y la agro exportación que se genera de esta misma, teniendo en cuenta que el mercado camaronero ecuatoriano se rige por competencia perfecta en este sector, puesto que no existen barreras de entrada o de salida al mismo, son muchas las empresas dedicadas a esta actividad en el país, desde las empresas dedicadas solamente a la pesca, pasando por laboratorios, empacadoras y finalmente los exportadores del bien terminado..

Un estudio y posteriormente un análisis de las políticas propuestas por las autoridades gubernamentales del país, esto combinado con las ventajas comparativas y competitivas que presenta el Ecuador frente a los demás países que exportan grandes cantidades de camarón como lo es Indonesia, India, China y Canadá.

Toda la teoría aquí presentada servirá como el sustento para la investigación, estos conceptos permiten profundizar en los análisis que se realizarán y la interpretación de los datos expuestos; así como las políticas sectoriales que influyen sobre el crecimiento económico; y el nivel de producción del Ecuador.

Capítulo 1: Características y análisis del entorno nacional e internacional del sector del camarón

La actividad camaronera, es un sector estratégico dentro de la economía ecuatoriana por su gran aporte al Producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleo y divisas que ingresan al país proveniente del comercio con el extranjero, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.

En la actualidad el 70% de las camaroneras se encuentra en manos privadas y 30% que resta son territorios del Gobierno concedidos a personas naturales y jurídicas para la producción. De las 57.000 ha concedidas por el gobierno, 80% son fincas con menos de 50 hectáreas.

Bajo este argumento se considera importante realizar el análisis de un producto con gran potencial dentro de las exportaciones en Ecuador.

El primer capítulo de esta disertación va a describir tanto el contexto nacional como internacional del sector camaronero. Primeramente, se realiza una breve descripción del producto. Luego se explica la evolución del sector camaronero en Ecuador durante el periodo de análisis, enfocándose en temas como: ubicación de los principales lugares de producción; aporte de la agricultura al PIB del Ecuador; participación del PIB camaronero en la agricultura; empleo generado; exportaciones totales y por países, entre otros. En este apartado se emplean datos de fuentes oficiales como TRADEMAP, FAOSTAT, SINAGAP y BCE, entre otros.

1.1 Historia, generalidades y características del producto

Los camarones pertenecen a la familia de los peneidos (Penaeidae) y en su estado adulto viven en mar abierto, donde se reproducen y alcanzan una talla de entre 15 y 20 centímetros de largo, son animales invertebrados pertenecientes a los crustáceos.

La primera reproducción artificial se generó en Florida en el año 1973 a partir de una especie capturada en Panamá. Tras los resultados positivos obtenidos en Panamá en 1976, el cultivo comercial se inició en Centro y Sudamérica a principios de la década de 1980. (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016)

El camarón blanco de occidente (Litopenaeus Vannamei): es la principal especie desarrollada en el continente americano. El principal mercado para este producto está en Estados Unidos que abarca alrededor el 75% del total de la producción mundial, luego le sigue Europa con el 25% restante.

El mercado asiático no se perfila como gran comprador internacional ya que tiene gran cantidad de países con una extensa producción camaronera, como lo son China, Tailandia, Vietnam y Japón.

La captura mundial de camarón rodea los 3,4 millones de toneladas anuales. A nivel internacional, cerca del 60% de la producción mundial de camarón proviene de la pesca, mientras que el 40% restante proviene del cultivo. La pesca del camarón se realiza en las regiones ecuatorial y subpolar, de igual manera en las regiones oceánicas intermedias.

Como nos dice (Pomareda et al; 1997: 9) Las variedades de camarón comercializadas internacionalmente se dividen en tres grandes grupos, de acuerdo con su origen:

- Especies de agua frías: Son variedades de tamaño pequeño y habitan en aguas oceánicas frías.

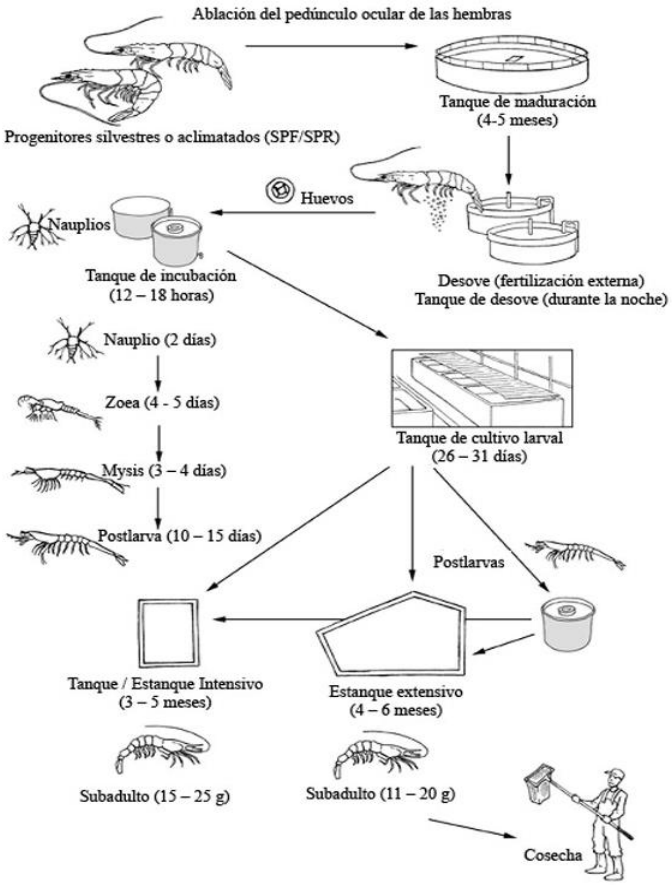
- Especies de aguas tropicales: Son de gran tamaño y corta vida, habitan en las cálidas aguas tropicales, entre sus variedades se cuentan las más importantes para el comercio mundial.
- Especies de agua dulce: Desarrollados en ríos y lagos, alcanzan gran tamaño en las regiones de clima cálido.

Estudios recientes del camarón muestran que su consumo brinda beneficios al ser humano, entre los cuales se puede identificar, contiene nutrientes como el yodo, el sodio y el fósforo, además el camarón nos proporciona las vitaminas B3, B12 y D, más ácido fólico. Todos estos componentes necesarios para el funcionamiento del organismo.

Las capturas mundiales de camarón se encuentran alrededor de las 3 millones de toneladas anuales. Asia es el área de pesca más importante; China y otros 4 países de la región, realizan un 55% de las capturas mundiales. En un nivel general el 60% de la producción mundial camaronera proviene de la pesca y el 40% restante del cultivo. (Gillett, 2010)

A continuación, se mostrará un gráfico que nos detalla el ciclo de producción del camarón

Ciclo de Producción del camarón Penaeus vannamei:



Fuente: (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016)

1.2 Sector camaronero en el Ecuador

La actividad camaronera en el Ecuador tiene sus inicios en el año 1968, en las cercanías de Santa Rosa, provincia de El Oro, cuando un grupo de empresarios locales dedicados a la agricultura empezaron la actividad al observar que en pequeños estanques cercanos a los estuarios crecía el camarón. Para 1974 ya se contaba con alrededor de 600 ha dedicadas al cultivo de este crustáceo. (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016)

La actividad camaronera tiene grandes impactos en la economía ecuatoriana tanto en la generación de divisas, como en la creación de puestos de trabajo ya que la industria camaronera es intensiva en mano de obra durante todo el proceso de producción; así como

también en la creación de otras empresas que brindan sus servicios para todas las etapas, tales como la cría del crustáceo, el proceso de empacado, así como la exportación.

Se puede considerar a la industria camaronera como una industria industrializante, es decir que por su actividad principal existen otras que se ven beneficiadas.

La acuicultura en el Ecuador también ha sido fuente de empleo y de estabilidad para las entidades académicas donde se prepara personal especializado y para organizaciones privadas y públicas dedicadas al desarrollo de tecnología e investigación.

En el país existen alrededor de 175 000 hectáreas dedicadas al cultivo de camarón y existen unas 277 embarcaciones dedicadas a la pesca. A partir del 2002, según un Decreto gubernamental, es prohibido ampliar las concesiones de cultivo de camarón (unas 68 000 hectáreas ubicadas en playas y bahías), que corresponden al 30% del territorio dedicado al cultivo.

La contribución de este sector a la economía ecuatoriana es importante, esta afirmación, según la Cámara Nacional de Acuacultura, se ve reflejada en que por cada dólar que se recibe por la exportación camaronera, en el país se generaron USD 0,91. Esto incluye el pago a la mano de obra, laboratorios, materia prima generada en el país, entre otros. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

Dentro del territorio ecuatoriano se producen 2 tipos de camarón:

- Camarón blanco o litopenaeus vannamei: es la principal especie de cultivo de la costa ecuatoriana. Presenta un color blanquecino a amarillento con la parte dorsal del caparazón un poco más oscura y suele habitar en aguas con fondos lodosos. Es considerada una de las especies más resistentes a cambios medioambientales durante el desarrollo en cautiverio. (ProEcuador, 2016)

- Camarón litopenaeus stylirostris, conforma alrededor del 5% de la producción total de camarón en el Ecuador. Es la segunda especie más importante en la costa pacífica y tiene una longitud total máxima de 230 mm. (ProEcuador, 2016)

1.3 Análisis F.O.D.A del Sector Camaronero

En el siguiente apartado se expone un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se encuentran en el sector camaronero a nivel general, para más luego adentrarse en un análisis para el país.

El análisis FODA es una metodología de estudio sobre el entorno de una empresa, un sector o una industria, tanto de su situación externa, así como la situación interna. Este nos permite conocer el perfil de operación, para luego emitir un diagnostico con el objetivo de mejorar la competitividad. (Ramírez & Rosado, 2014)

La situación interna es el componente de los factores sobre los cuales se tiene el control, dígase las fortalezas que se quieren aumentar y las debilidades que buscan disminuir.

El análisis organizacional es un proceso realizado mediante la acumulación de informaciones sobre insumos, procesos y productos de la industria o sector, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidad de la industria, con respecto a los objetivos y metas de producción, procesamiento y comercialización.

Mientras que la situación externa se forma por los elementos sobre los cuales no se tiene control alguno como lo son las oportunidades que desean aprovechar y las amenazas a evitar o neutralizar.

El análisis del entorno del contexto institucional es un proceso de seguimiento, interpretación y evaluación del ambiente externo relevante para identificar las oportunidades y amenazas, actuales y potenciales, que pueden influenciar positiva o negativamente, la capacidad de una industria o sector para lograr sus objetivos.

Fortalezas: son los elementos y características en donde la organización o empresa se especializa, sobre los cuales ejerce algún tipo de control y a través de estos permanece en un alto nivel de ejecución, las mismas pueden identificarse, el personal de la empresa con sus habilidades para realizar una tarea, servicio al cliente, recursos humanos, etc.

Debilidades: son los defectos de una organización, los componentes que tienen bajos niveles de desempeño y por ende es frágil, presenta una inconveniente frente a la competencia. Una desventaja para lograr objetivos, incluso cuando están en el control de la empresa.

Oportunidades: son las particularidades del contexto que ofrecen la posibilidad de mejorar la empresa o identificar cambios que puedan ser utilizados por las mismas, las oportunidades son exógenas al funcionamiento de la empresa, es decir que no nacen de estas, pero en general se relacionan con el giro de negocio.

Amenazas: elementos que nacen en condiciones desfavorables que ponen en riesgo los objetivos propuestos, variaciones repentinas en la estructura de la industria que dan lugar a la inseguridad.

A partir de la definición de cada uno de los conceptos del análisis FODA se presentará ahora un estudio centrado en el sector camaronero ecuatoriano.

Fortalezas:

- El sector camaronero goza de las excelentes condiciones climáticas que permite una producción extensiva y durante todo el año.
- Como el Ecuador es un país reconocido internacionalmente por su camarón, el sector se encuentra en constante innovación tanto de la infraestructura como de los procesos para mejorar su productividad.
- El Estado promueve asistencia técnica para producción y la comercialización del camarón.
- Muchas instituciones respaldan el sector y velan por su buen funcionamiento como lo son la Cámara Nacional de Acuacultura, Sub Secretaría de Acuacultura, MAGAP, Instituto Nacional de Desarrollo Agrario y los gremios camaroneros.
- El Ecuador es el mayor exportador de camarón del continente americano.

Debilidades:

- La capacidad del Ecuador para la producción de camarones se ve limitada por el territorio del país.
- Los pequeños productores no se asocian entre sí, solo aquellos con producción a gran escala conforman gremios para apoyarse mutuamente.

- Los procesos están segmentados, es decir, hace falta una mayor asociación entre camaroneras-laboratorios-empacadoras-exportadoras.

Oportunidades:

- Es un alimento que puede reemplazar la carne y el pollo, por lo que tiene la capacidad de expandir su consumo a nivel internacional.
- La ubicación geográfica del Ecuador le permite tener más ciclos de cosecha que los demás principales países exportadores de camarón.
- Se puede expandir hacia el mercado nacional, ya que un 85% de la producción es para la exportación.

Amenazas:

- Las concesiones que brinda el Estado están limitadas hasta 50 hectáreas por persona natural, mientras que si es una persona jurídica este número aumenta a 250 hectáreas.
- El camarón es un producto propenso a enfermedades, así como el virus de la mancha blanca que afectó la producción nacional en el año 2001.
- La imposición de barreras al comercio, tanto arancelaria como no arancelaria que impida el ingreso del producto ecuatoriano a más países.

Análisis de estrategias a partir del FODA.

A continuación, se muestran las estrategias a seguir para enfrentar las debilidades internas y amenazas externas que presenta el sector camaronero.

Estructurales:

- Exportación de valor agregado para compensar el territorio limitado que el país dedica a la cría de larvas y de esta manera aumentar el ingreso por exportación provenientes de la actividad camaronera, es decir no solamente el camarón limpio sino también sazonado, enlatado, con salsa, entre otros.
- Impulso a la asociación de gremios camaroneros, con empresas pequeñas, para que bajo una sola cooperativa puedan participar de manera igualitaria dentro del mercado local.
- Implementación de un reglamento, que rija el comportamiento interno sobre, cómo se maneja el proceso de cría en los laboratorios, las empacadoras y exportadoras, para que exista un patrón común en todos los actores que participan en el mercado.

Normativas:

- Mejorar la organización, haciendo una planificación de cosechas de crías y preparando toda esta actividad con anticipación.
- Para un mejor control del trabajo, haría falta cosechar en un solo punto del estanque en lugar de 2 o 3 puntos lejanos unos de los otros, para esto hay que prever la construcción de compuertas de mayor capacidad.
- Construir pre criaderos cerca de cada piscina con el objetivo final de facilitar el traslado.

Sistémicas:

- La acuicultura rural debe impulsarse como actividad empresarial económicamente viable, incluyendo las actividades en pequeña escala.
- La planificación de la acuicultura debería integrarse en la planificación de la ordenación de los recursos hídricos, permitiendo de esta manera una utilización eficiente de los recursos.
- El desarrollo de la acuicultura debería estar definido dentro del sector público, el sector privado, la sociedad civil y los productores para promover la comunicación constante entre los actores.

1.4 Producción camaronera en Ecuador

Las condiciones climatológicas del Ecuador permiten el desarrollo de un sin número de ejemplares tanto de flora como fauna; en este caso el camarón es uno de las especies que se beneficia directamente de aquellas propiedades, ya que en el país se generan hasta 3.5 ciclos de cosecha por año de dicho producto, así como un mayor desarrollo productivo por hectárea, lo que lo convierte en el mejor proveedor de camarón del mundo por su sostenibilidad. (ProEcuador, 2016)

Entre los factores positivos que han ayudado al desarrollo de la actividad camaronera podemos mencionar las ventajas climáticas que posee el país, que nos permiten tener hasta 3 ciclos de cosecha por año, en comparación con otros grandes productores a nivel mundial como Tailandia (2 ciclos por año) y China (1 ciclo por año). El clima permite además un mayor desarrollo de los crustáceos, resistencia a enfermedades y una mejor calidad en cuanto a textura y sabor del mismo. (García, 2003)

Los estanques para el cultivo de camarón ocupan alrededor de 180,000 Has distribuidos en los estuarios del Archipiélago de Jambelí, río Guayas, Estero Salado, Bahía de Caráquez, Cojimies, Muisne y San Lorenzo. En poco menos de 20 años de actividad el sector genero divisas por

USD 874.4 y 853.8 millones en los años 1997 y 1998 respectivamente, pero debido a la presencia del virus de la mancha blanca[1], las divisas disminuyeron. (ProEcuador, 2016)

La afectación del virus se extendió hasta el año 2002. En el año 2003 el sector camaronero toma auge nuevamente hasta el año 2008 cuando la crisis financiera afecta a los Estados Unidos quien es el mayor comprador a nivel mundial del camarón ecuatoriano.

Luego de la recuperación del virus de la mancha blanca las exportaciones de camarón ecuatoriano se han mantenido creciendo durante los pasados 6 años (2009-2015), exportando más de 350 millones de dólares en promedio durante el 2009-2013, mientras que para el período 2014-2015 llegó a la suma de 800 millones de dólares por año.

Para todo el proceso de producción del camarón ecuatoriano hasta su exportación el país cuenta con 19 laboratorios de larvas, 23 empresas dedicadas a la exportación, 3 gremios de camaroneros y 186 productores, tanto para empresas privadas asimismo como personas naturales con concesiones del Estado para la producción. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

El sector acuícola y pesquero ha contribuido a la economía nacional en gran proporción al total de su PIB, está situación se ha visualizado en forma más clara en el 2014 cuando llegó a ocupar el primer lugar en la lista de exportaciones no petroleras. (BCE; 2015)

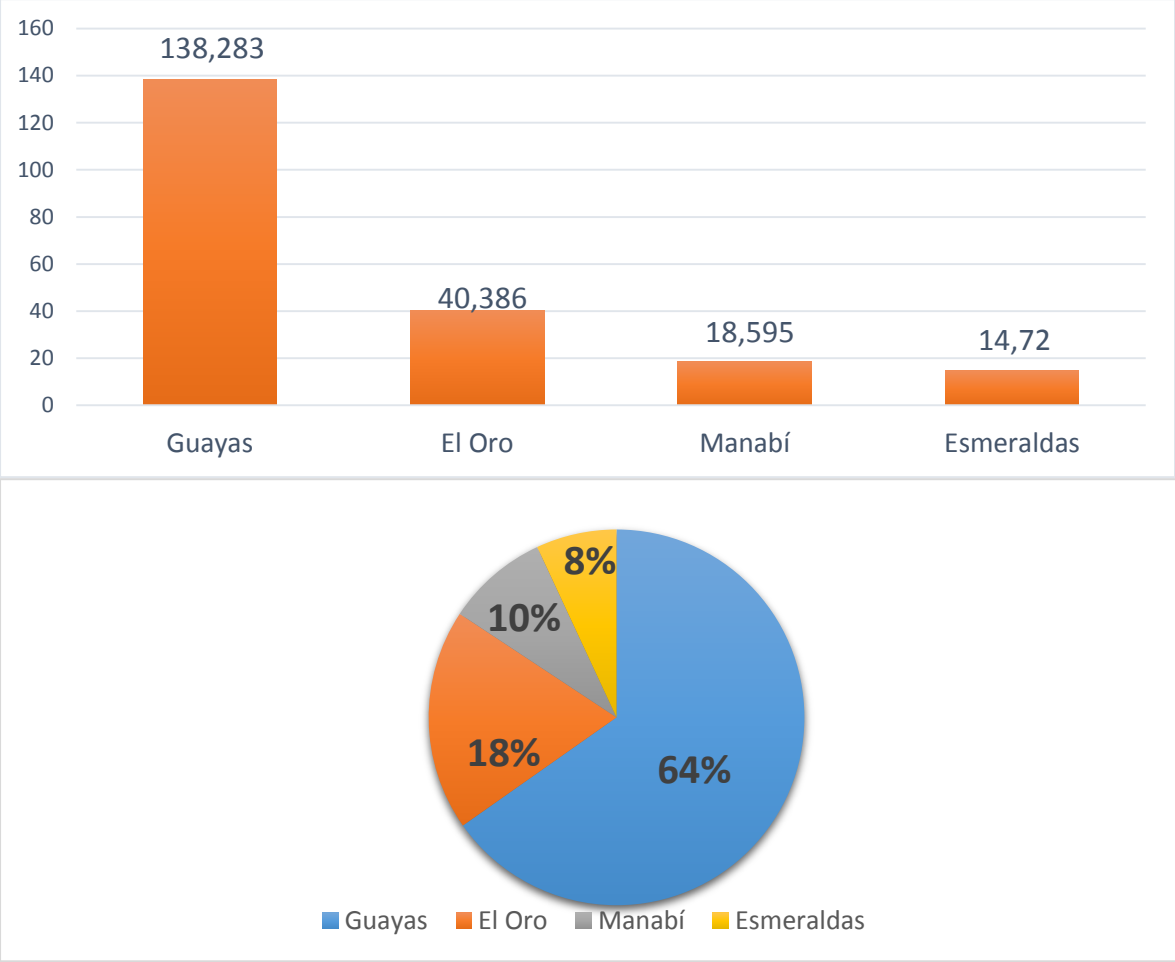
Datos del BCE muestran que el Ecuador vendió una suma de 2,600 millones de dólares en camarón a sus socios comerciales internacionales, mientras que el banano solamente exportó una suma de 2,500 millones de dólares en el mismo período del año 2015.

De igual manera el pasado año 2015 la cámara nacional de acuacultura y el gremio camaronero han presentaron su proyecto de la campaña “First Class Shrimp”, con la finalidad de dar a conocer el camarón de origen ecuatoriano en el mercado mundial, haciendo énfasis en la producción, tecnología y beneficios que tiene el país. (ProEcuador, 2016)

[1] El virus de la mancha blanca afectó al mercado ecuatoriano camaronero en a mediados del año 2002, causando que el producto no sea apto para la exportación durante este período afectando a su vez la producción para exportar del año 2002. Es una enfermedad producida por el virus del síndrome de las manchas blancas (white spot syndrome virus - WSSV), y produce alta mortalidad en postlarvas y camarones juveniles (puede ser cercana al 100% en pocos días); es de curso agudo y se transmite de forma horizontal o vertical (zooplancton, agua contaminada, sedimentos del fondo de los estanques, canibalismo y predación). Las manifestaciones de la enfermedad suelen aparecer durante los primeros 30-50 días de cultivo en los estanques de producción. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

Como nos muestra el gráfico 1 la producción camaronera ecuatoriana se concentra en el sector costeño del país.

Gráfico 1: Superficie para producción camaronera por provincia por hectáreas y en porcentajes



Fuente: ProEcuador Elaboración: Luis Alberto Peña

Datos del BCE nos muestran que la actividad camaronera es una de las principales fuentes de ingresos del norte de Manabí. Según gremios camaroneros, el 90% del Producto Interno Bruto (PIB) del cantón Pedernales depende de la actividad camaronera. Pedernales exporta una cantidad entre $160 y $200 millones anuales al mercado asiático, Estados Unidos, Europa, entre otros.

En la provincia de Manabí son 6,000 personas que están relacionadas a la actividad camaronera, de igual manera para el año 2015, dentro de Manabí el cantón Pedernales generó $ 230 millones por la actividad camaronera, según las estadísticas de los gremios camaroneros locales. El Ecuador exporta 60 millones de libras de camarón mensualmente y Manabí aporta con 5 millones de libras.

Alrededor de un 10% del total de las hectáreas de las camaroneras del Ecuador se encuentran en la provincia de Manabí. Estas son 20,000 de las 213,000 hectáreas que existen a escala nacional. La característica que diferencia esta provincia de las demás que se dedican a la actividad camaronera es que en Manabí están los camaroneros más pequeños del país.

Para las principales provincias que se dedican a la actividad camaronera, este sector aportó en el año 2014 para el total del PIB del país una cantidad por encima de los $4,000 millones de dólares, Guayas aportó $2.097 millones de dólares, El Oro $913 millones, Manabí $686 millones y finalmente Esmeraldas con $696 millones de dólares.

Datos del BCE reportan que, del total de la producción camaronera del Ecuador en el año 2014, un 40% corresponde a la provincia de El Oro que es pionera en la producción de camarón en cautiverio.

1.5 PIB agrícola y su participación en el PIB total del país

El concepto de producción agrícola es aquel que se utiliza en el ámbito de la economía para hacer referencia al tipo de productos y beneficios que una actividad como la agrícola puede generar. En otras palabras, se puede definir como la cantidad total producida de los bienes que provienen del sector agrícola destinados para el mercado interno y externo. (Salvador, 2015)

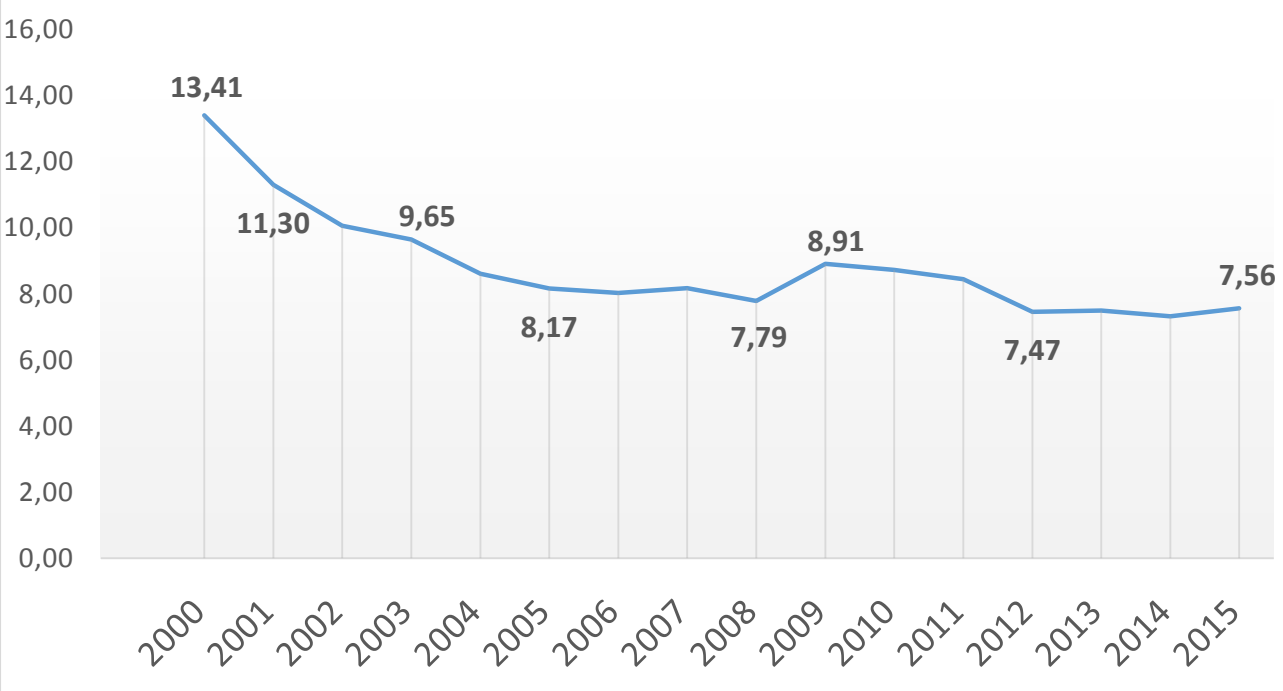
La participación del PIB agrícola sobre el total de la producción en el país ha tenido una tendencia decreciente a una tasa promedio de 1 punto porcentual cada año, esto no quiere decir que el país se está empobreciendo, sino que sus fuentes de riqueza han cambiado del sector agrícola al sector de industrias, comercio y el sector petrolero.

El PIB agrícola del Ecuador fue afectado por la crisis alimentaria internacional que ocurrió en los años 2007 y 2008, este es uno de los factores que explica la reducción en la contribución de la producción agrícola nacional al PIB del Ecuador.

De igual manera, la tendencia decreciente de esta participación se explica por la búsqueda del país en el cambio de la matriz productiva, un cambio que le permita al país producir bienes con mayor valor agregado y así superar el modelo de creación de riquezas actual.

En el gráfico 3 se muestra la evolución de la producción de bienes y servicios del sector agrícola como porcentaje del total de la producción de bienes y servicios que se realiza dentro del territorio ecuatoriano.

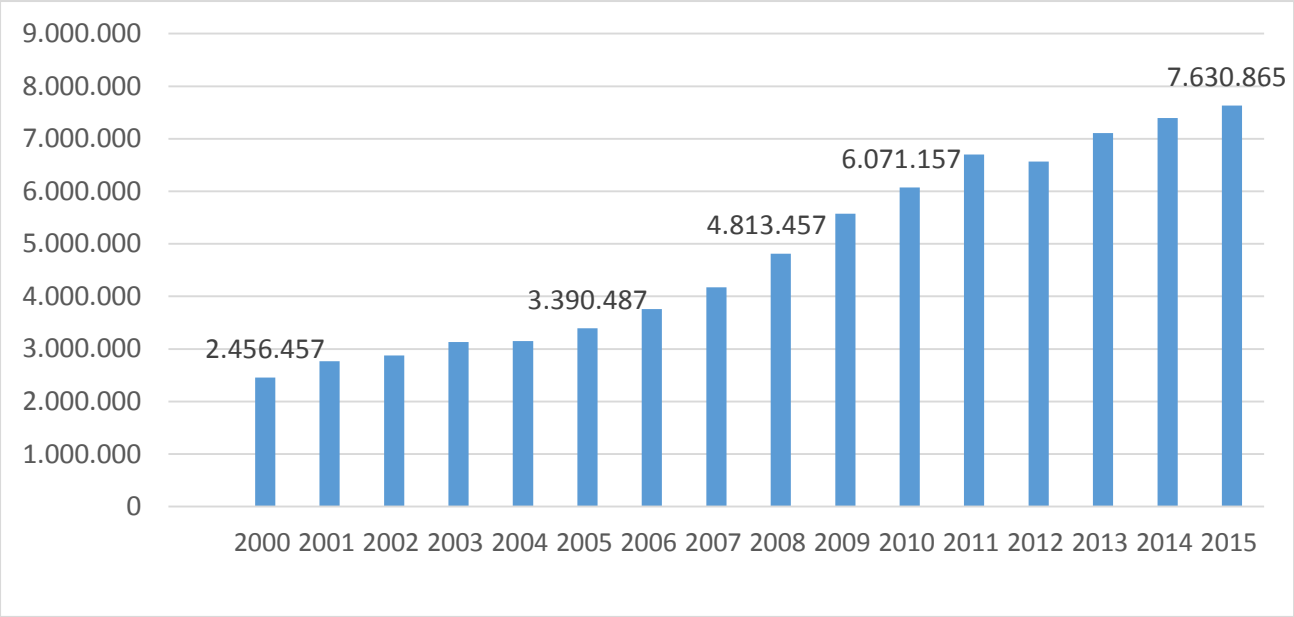
Gráfico 3: Participación del PIB agrícola sobre PIB Ecuador en porcentajes



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

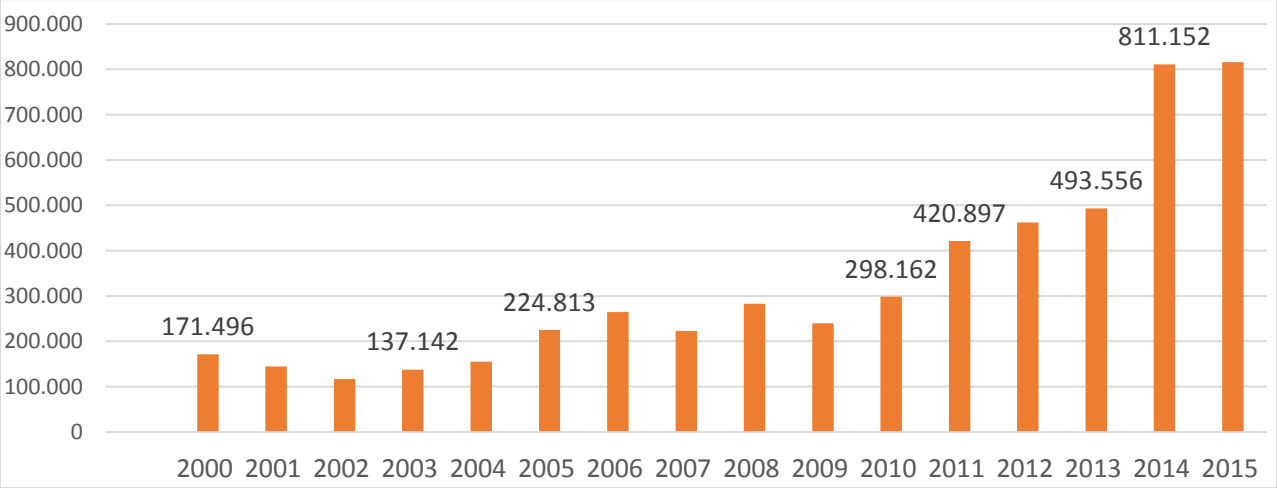
A continuación, en gráfico 4 se va indica el PIB agrícola del ecuador, es decir la suma de los bienes y productos producidos que provienen del sector agropecuario y acuícola, aportando con un 7% a la producción total del Ecuador. Luego se muestra la suma total de la actividad camaronera en el país.

Gráficos 4 y 5: PIB agrícola y PIB camaronero del Ecuador en miles de dólares



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

Durante los pasados 15 años el crecimiento que ha tenido la producción agrícola del país ha sido de un 210%, triplicando su valor, todo esto gracias al avance tecnológico y la innovación dentro del sector agrícola, la actividad camaronera en el Ecuador, hasta 2015 ha registrado su punto máximo con un valor de 815 millones de dólares como muestra el gráfico 5.

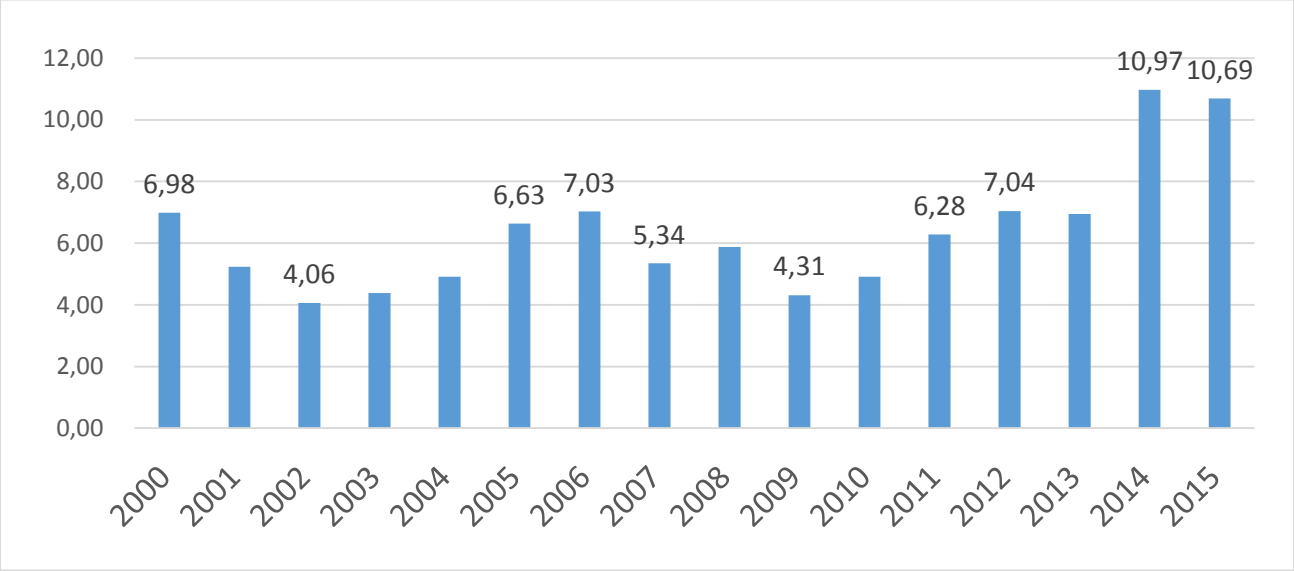


Fuente: Banco Central Elaboración Luis Alberto Peña

El gráfico 5 muestra el aporte de la actividad camaronera sobre la producción total del sector agropecuario y acuícola, con un valor de 10% sobre el total del PIB, tanto en 2014 como en 2015.

Si bien es cierto que la producción agrícola en su conjunto está cayendo en la propuesta del cambio de la matriz de productiva, el camarón sigue aumentando, manteniendo su lugar como segundo rubro de exportación no petrolero el primer lugar lo ocupa el banano.

Gráfico 6: Participación del PIB camaronero sobre PIB agrícola en porcentajes.



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

El sector camaronero ha tenido un importante progreso, gracias a que se inició la utilización de un sistema de producción extensivo de bajos costos en el que se siembran de 8 a 15 larvas por metro.

En base a dichas estimaciones realizadas por la CNA que indica que en el mundo existe un déficit de 25% de camarón, a causa de la disminución de la producción en Asia, causada por el síndrome de muerte temprana que ataca al camarón. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

Una de las importancias del sector camaronero es que este un generador divisas, ya que por cada dólar que se produce y se exporta desde Ecuador, $0.91 de dólar son producidos en el país mediante el uso de materiales, conjunto de técnicas y el capital humano ecuatoriano.

Esta situación garantiza que el producto resultante la actividad camaronera proviene de un verdadero clúster nacional que no depende de importaciones del extranjero para el desarrollo del sector. Por cada dólar de ventas generado por la actividad camaronera se produce en la economía ecuatoriana un efecto de 40 centavos distribuidos en otros sectores relacionados. (Camposano, 2013)

1.6 Generación de empleo

En 2013, a nivel nacional, la población ocupada en la agricultura representó la cuarta parte del total de ocupados (1’705.372 personas), superada únicamente por el sector servicios, que absorbió el 63%. Su importancia se magnifica al considerar sólo el área rural que es donde principalmente se desarrolla la actividad agropecuaria (1’388.191 personas), lo cual evidencia la preponderancia de esta actividad en la economía rural. (MAGAP; 2015:108)

En el año 1998, año récord para las exportaciones de camarón ecuatoriano, el sector generaba 250.000 empleos, que significaron en ese período el 4,2 por ciento de la población económicamente activa. En el año 2001, como una consecuencia directa del impacto del virus de la Mancha Blanca, se estima que el sector dejó de emplear a más de 100.000 personas. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016)

La industria camaronera genera 90.000 empleos directos en la cría de las larvas y procesamiento de las mismas y 90.000 empleos más de manera indirecta que se encuentran distribuidos dentro de la cadena de insumos, distribución y comercialización, y contribuyen al 5% de las plazas de empleo de todo el país.

Por cada 10 empleos generados en la actividad camaronera, se crean 9 empleos adicionales indirectos, en el año 2011 el sector pagó cerca de $500 millones de dólares en salarios a sus trabajadores. (Camposano, 2013)

Los empleos generados por la industria camaronera están en regiones rurales donde no existen muchas alternativas laborales para los ciudadanos. La contribución de la acuacultura en mitigar la pobreza en el país, está directamente relacionada a la generación de empleo para los estratos económicos más bajos. (Vicepresidencia República del Ecuador, 2014)

1.7 Exportaciones de Ecuador

En el siguiente apartado se muestra el volumen de exportaciones de camarón que ha realizado el Ecuador hacia el resto del mundo para el período 2000-2015, los principales destinos del camarón durante el período de estudio ya propuesto, toda la información aquí presentada proviene del Banco Central del Ecuador y del portal TRADEMAP[2], cabe recalcar que de este último solo se obtuvo la información de los principales destinos de exportación del camarón ecuatoriano.

Mientras que el volumen de exportación se adquirió de la base de datos del Banco Central del Ecuador, a continuación, se muestra la nomenclatura Nandina que utiliza el Ecuador para la exportación de su producto.

PARTIDAS ARANCELARIAS DE CAMARÓN SEGÚN NOMENCLATURA NANDINA 200	
Partidas arancelarias	**Descripción**
'0306131100	LANGOSTINOS CONGELADOS ENTEROS
'0306131300	COLAS CON CAPARAZÓN DE LANGOSTINOS, SIN COCER EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS
'0306131400	COLAS CON CAPARAZÓN DE LANGOSTINOS, COCIDAS EN AGUA O VAPOR, CONGELADAS
'0306131900	LOS DEMÁS LANGOSTINOS CONGELADOS
'0306139100	LOS DEMÁS CAMARONES CONGELADOS
'0306139900	LOS DEMÁS CAMARONES Y DEMÁS DECÁPODOS NATANTIA CONGELADOS NO CONTEMPLADOS EN OTRA PARTE
'0306231900	LOS DEMÁS LANGOSTINOS SIN CONGELAR
'0306239100	LOS DEMÁS CAMARONES Y DEMÁS DECÁPODOS NATANTIA, PARA REPRODUCCIÓN O CRÍA INDUSTRIAL, SIN CONGELAR
'1605200000	CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMÁS DECÁPODOS NATANTIA PREPARADOS O CONSERVADOS

Fuente y Elaboración: ProEcuador

Las exportaciones no petroleras para el año 2015 sumaron un total de $9.718 millones de dólares, mientras que el total de toneladas exportadas tuvieron un aumento de 201 mil toneladas, que representa un crecimiento del 2.6%, con respecto al 2014. (Valencia, 2015)

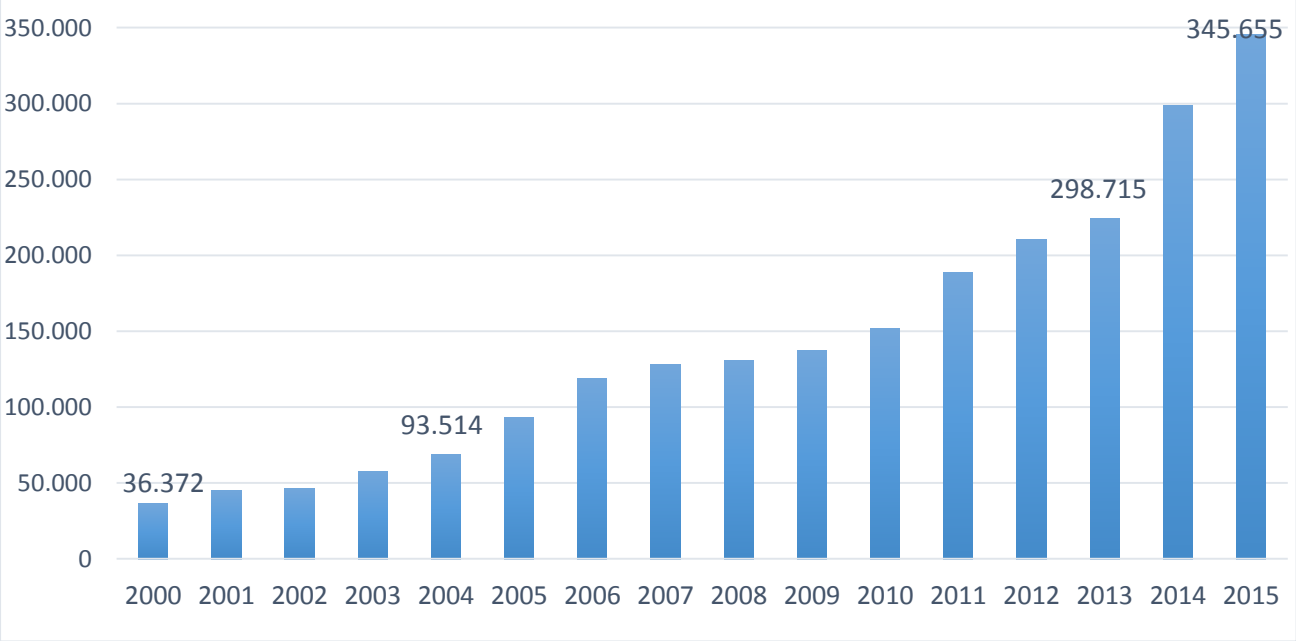
[2] La información contenida en Trade Map está basada en la base de datos de estadísticas comerciales más grande del mundo, COMTRADE, mantenida por la División de Estadística de las Naciones Unidas -http://unstats.un.org/unsd/comtrade

Según datos del BCE, el camarón ecuatoriano no se vio afectado en el nivel de exportación durante la crisis del 2008, ya que es un producto de consumo masivo y forma parte de la cadena alimenticia, ya que Estados Unidos es uno de los principales compradores a nivel mundial de camarón.

El producto con mayor crecimiento durante el periodo (2007-2012) es el camarón, presentando una variación promedio de crecimiento del 14.81% y superando los 500 millones de dólares FOB para el año 2012. (ProEcuador, 2013)

El gráfico 7 enseña la evolución de las exportaciones del país con un aumento del 850% desde el 2000 hasta el 2015 esto se debe a la facilidad que ha tenido el país en producción de camarones gracias a su ubicación geográfica, que permite tener hasta 3.5 ciclos de cosechas por año, aumentando la productividad por hectárea, en comparación con otros grandes productores a nivel mundial como Tailandia con 2 ciclos por año y China 1 ciclo por año. (García, 2003)

Gráfico 7: Exportaciones totales de camarón de Ecuador en toneladas[3]



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

[3] El cálculo realizado para las exportaciones de camarón se tomaron en cuenta las partidas de: Camarones y langostinos y demás decápodos Natantia de agua fría.
Camarones de río de los géneros Macrobrachium.
Colas con caparazón, sin cocer en agua o vapor.
Colas sin caparazón.

De cada $10 dólares que exporta el Ecuador, dentro de los rubros no petroleros, $2 dólares son por camarón; representando un beneficio para las 180.000 familias que dependen de forma directa e indirecta del trabajo que nace de las 3.000 fincas de producción que hay en el país en donde se vive de la actividad del sector camaronero. (Camposano, 2013)

Datos del BCE nos muestran que las exportaciones del camarón ecuatoriano experimentaron un aumento del 90,6% para el primer trimestre del 2014 en comparación al mismo periodo del año anterior, un crecimiento de $301.8 millones de dólares, haciendo que el camarón sea el producto de mayor crecimiento de los rubros no petroleros que comercia el país.

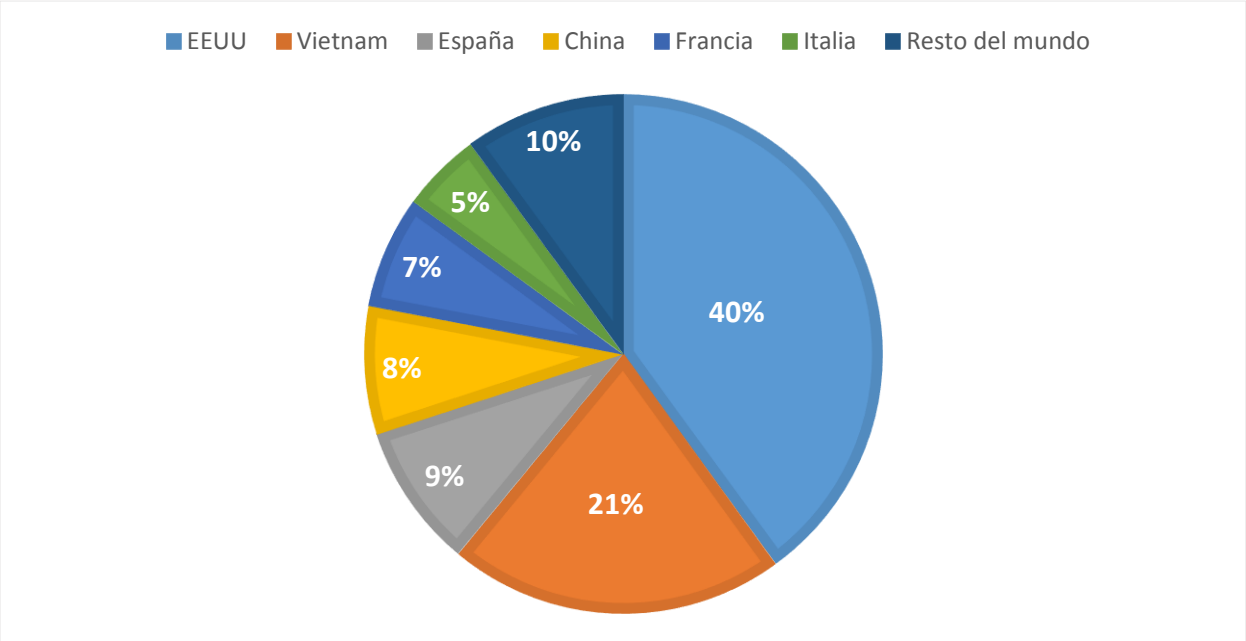
La acuacultura en especial las exportaciones de camarón sufrieron una reducción aproximada del 13% en su valor, sin embargo el volumen del producto creció en 15% para el año 2014. (Valencia, 2015)

Del total de la producción camaronera del país, un 85% es exportado, dentro de los principales destinos del camarón ecuatoriano, en primer lugar, se encuentra Estados Unidos, luego le sigue Vietnam, ambos países en su conjunto representan un poco más del 50% del total de las exportaciones, luego se encuentran países de la Unión Europea como España, Francia e Italia y acompañando en el mercado asiático a Vietnam se encuentra China. [4]

En el gráfico 8 se detalla el destino de las exportaciones de camarón ecuatoriano de los pasados 9 años.

[4] Dentro de los demás países donde el Ecuador exporta una cantidad representativa tenemos a: Corea del Sur, Colombia, Reino Unido, Bélgica, Chile, Rusia y Japón.

Gráfico 8: Exportaciones de camarón ecuatoriano en promedio (2007-2015)



Fuente: TradeMap Elaboración: Luis Alberto Peña

Una cifra mayor al 40% de las exportaciones del sector acuícola es destinada al mercado asiático según datos del BCE. De igual manera el gobierno cree necesario llegar a un acuerdo comercial con China para aumentar el volumen de las exportaciones. (Vicepresidencia República del Ecuador, 2014)

Las exportaciones de camarón no se diversifican y crecen en volumen debido a las trabas que tiene el comercio con ciertos países de la región como ocurre en el caso de Brasil y México. Este mercado aplicó una medida sanitaria que ha impedido la compra de camarón, mientras que para el caso brasileño desde hace seis (6) años que existe una barrera al comercio con Ecuador. (Valencia, 2015)

1.7.1 Exportaciones a EEUU

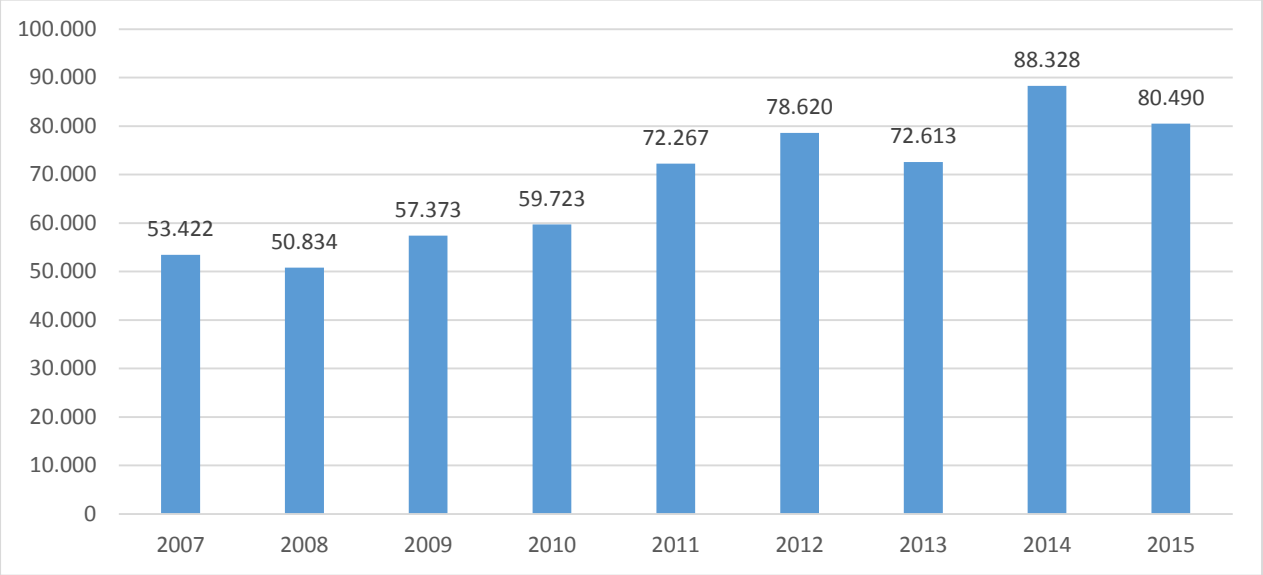
El país norteamericano es el mayor socio del Ecuador, no solo en la compra de camarones, sino de manera general. Dentro del comercio del camarón ha sido el país más consistente en la compra del producto de origen ecuatoriano con un aumento del 50% como muestra el gráfico 9, si comparamos el 2015 con el 2007 que es el punto base de esta investigación.

El mayor nivel de exportación fue en 2014 con un total de 88,300 toneladas exportadas hacia territorio norteamericano; mientras que el año de menor exportación fue en el 2008 con un total de 50,800. Contrario a las expectativas, en 2009 debió de reducir la cantidad exportada a causa de la crisis financiera que azotaba ese país, pero al ser un producto de consumo masivo, esto no ocurrió. Con respecto al 2014 las exportaciones en 2015 sufrieron una caída del 9.73%.

Asimismo, el Ecuador ha sido beneficiario de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas[5] (ATPDEA por sus siglas en inglés)

Detrás de la India como abastecedor principal de camarón a EEUU, se encuentra Indonesia con ventas por $891 millones de dólares, luego le sigue Ecuador con $629 millones. (ProEcuador, 2016)

Gráfico 9: Exportaciones de camarón ecuatoriano hacia Estados Unidos en toneladas



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

[5] La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas fue promulgada en 1991 para combatir la producción y el tráfico de droga en los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El programa ofrece beneficios comerciales para ayudar a estos países a desarrollar y fortalecer sus industrias legítimas. El ATPA (Por sus siglas en inglés) fue ampliado bajo la Ley de Comercio de 2002 y ahora se denomina Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas. El Programa ofrece liberación arancelaria a ciertas importaciones de países elegibles, siempre que estos cumplan con ciertos criterios. El ATPDEA se extendió hasta el 31 de julio de 2013.

1.7.2 Exportaciones a Vietnam

El comercio con Vietnam es un caso especial ya que en 2007 el país del Sudeste Asiático y el Ecuador no eran socios comerciales, mientras que actualmente en el 2015 es el mayor socio individual en el comercio de camarón.

Incluso superando a Estados Unidos con 118,000 toneladas, mientras que EEUU importó 80,000 toneladas del camarón ecuatoriano en el año 2015.

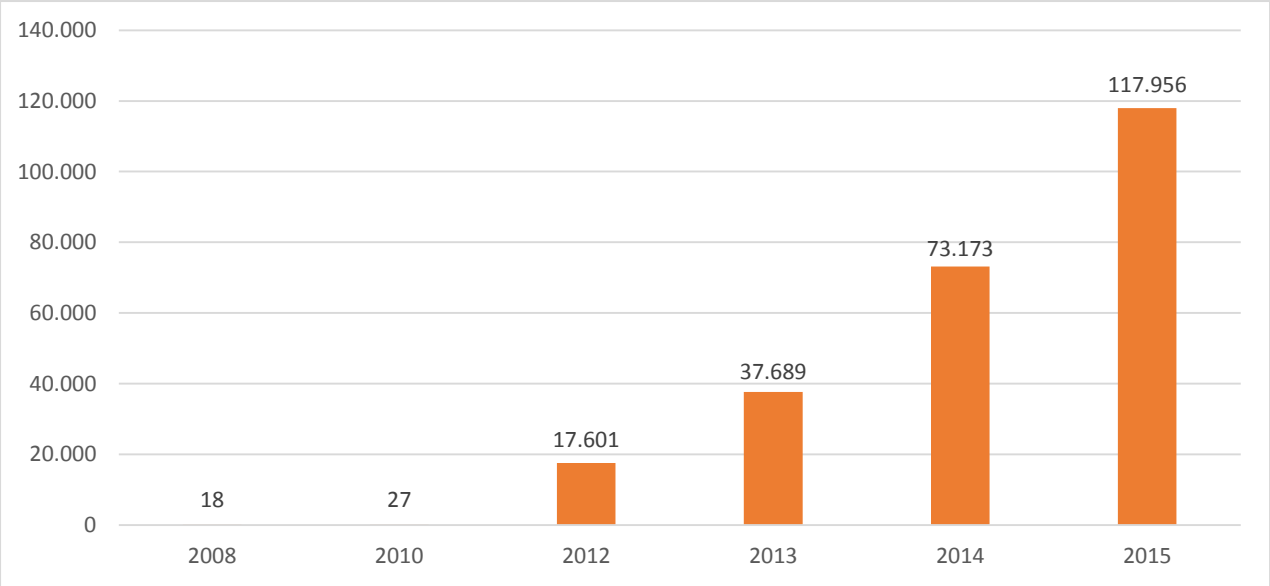
Con respecto al comercio internacional en el sector camaronero, entre marzo y abril del 2016 se destacó el incremento de un 29% en volumen de las exportaciones durante este período hacia Vietnam, con las cuales el Ecuador ingresó 22 millones de dólares en divisas que se le adjudican al sector. (SINAGAP, 2016)

El crecimiento exponencial de las exportaciones hacia el país del sudeste asiático se debe a un problema sanitario que afectó al agua salobre, donde se genera la producción camaronera vietnamita. Por lo que era necesario para ellos importar la materia prima desde Ecuador para luego procesarlo y vender el producto a terceros.

Los acuicultores resaltan esa preferencia pese a que países como China tienen producción local de camarón o langostinos. Según ellos, la calidad local es notoriamente superior. (Expreso, 2016)

Según información de la oficina de promoción estatal Proecuador, las exportaciones no petroleras a Vietnam aumentaron de $3 millones de dólares en 2010, a 625,1 millones de dólares en 2014, un crecimiento sin precedentes de un 20,000%.

Gráfico 10: Exportaciones de camarón ecuatoriano hacia Vietnam en toneladas



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

1.7.3 Exportaciones a España

Según datos del MAGAP, el consumo per cápita de camarones y langostinos pasó de 2.3 kilos en el 2012 a 1.9 kilos en el 2014. Esta baja se atribuye a la disminución del consumo de estos productos por parte de los hogares que cuentan con menor nivel de ingresos a causa de la crisis que ha afectado este país europeo. La presentación más consumida del camarón es la congelada, alrededor del 61% de los consumidores prefieren este estilo de producto. Camarón cocido representa un 19% mientras que el 20% restante es la producción de camarones frescos. (ProEcuador, 2016)

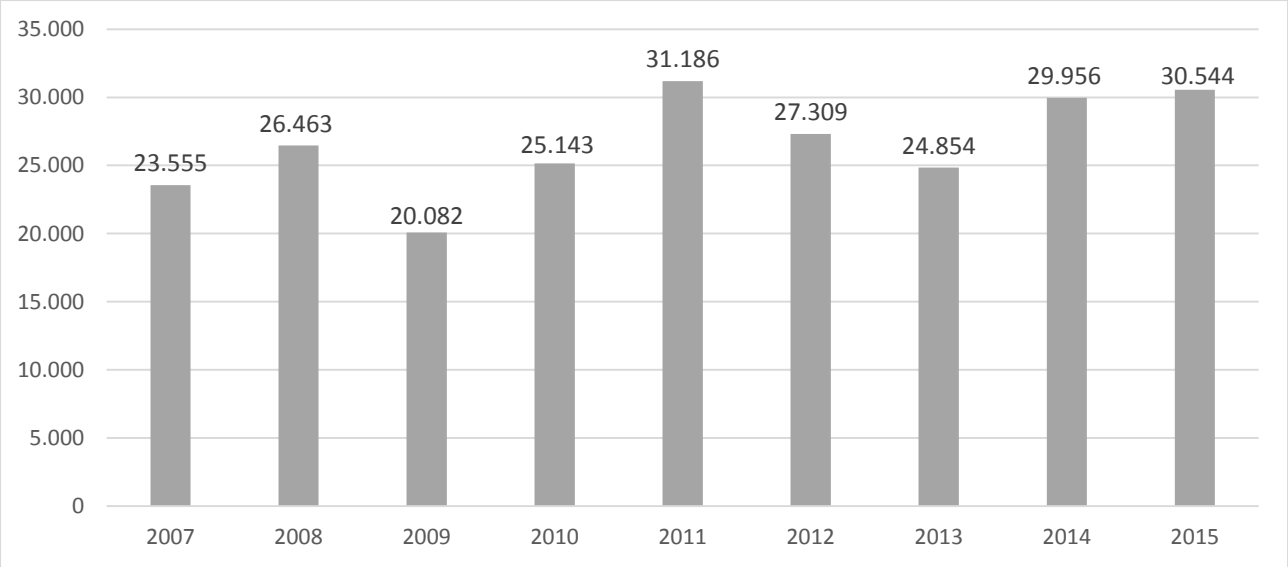
El nivel de exportaciones hacia España desde Ecuador se ha mantenido en un nivel promedio de 26,500 toneladas. España se encuentra entre los 10 principales destinos de las exportaciones ecuatorianas.

Ecuador tiene un rol de suma importancia, ya que es el segundo proveedor de camarones y langostinos del mercado ibérico, siendo Argentina el país que ocupa el primer lugar en abastecimiento de camarones.

La Unión Europea (UE) y Ecuador firmaron en 2015 un Acuerdo Comercial cuya negociación concluyó en junio, se espera que este entre en vigor a mediados del 2016. (ProEcuador, 2015)

Entre los principales productos exportados por Ecuador hacia España están: los camarones, atunes, las demás preparaciones y conservas de pescado, frutos comestibles: bananos tipo Cavendish Valery, rosas, cacao y sus preparaciones, atunes de aleta amarilla y piñas. (ProEcuador, 2015)

Gráfico 11: Exportaciones de camarón ecuatoriano hacia España en toneladas



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

1.7.4 Exportaciones a China

Ecuador y el tigre asiático buscan estrechar el comercio a través de un convenio de cooperación entre los puertos de Manta, Ecuador y Ningbo en China, con la finalidad de convertir al puerto de la ciudad costera ecuatoriana en la puerta de entrada y de salida entre Asia y América Latina, aprovechando el gran crecimiento de los flujos comerciales entre los dos continentes.

El sector acuacultura ecuatoriano es de gran importancia para el mercado chino. En el año 2014, el camarón fue el segundo producto de mayor exportación al gigante asiático, reflejando un incremento en las exportaciones del 78% en comparación al año 2013. (ProEcuador, 2015)

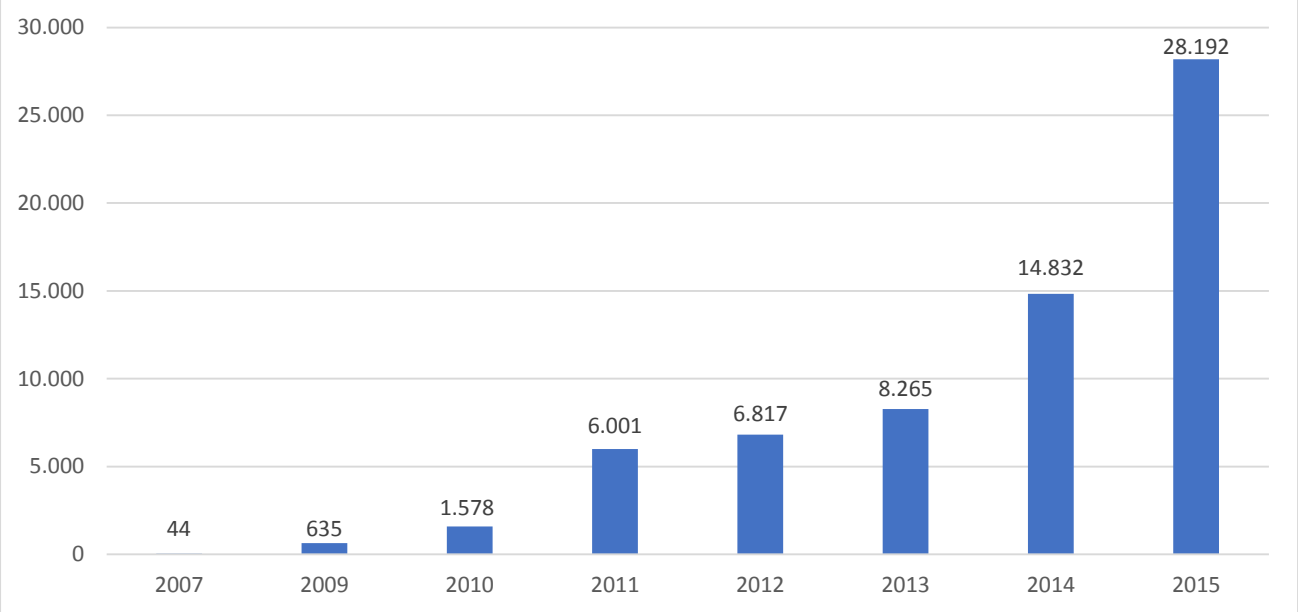
La población del país asiático es una clase media creciendo de manera exponencial año tras año y los consumidores chinos tienen preferencia por los camarones de gran tamaño, los productores locales luchan para satisfacer esta demanda, por eso las exportaciones hacia China, desde el Ecuador han crecido de manera repentina. (Camposano, 2013)

Incluso con la creciente demanda del producto ecuatoriano el mercado chino se encuentra limitado para los productores ecuatorianos ya que el camarón ingresa con 22% de impuesto (5% arancel + 17% de IVA), este pago dificulta el potencial que tiene el mercado ecuatoriano de exportar hasta $600 millones de dólares en camarón hacia China. (Valencia, 2015)

China es el principal exportador a nivel mundial de camarón con más de 1.200 millones de toneladas. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

El gráfico 12 nos muestra la evolución de las exportaciones de camarón hacia China, con un crecimiento repentino del 90% en el 2015 en comparación al año 2014.

Gráfico 12: Exportaciones de camarón ecuatoriano hacia China en toneladas



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

1.7.5 Exportaciones a Francia

Francia es el segundo mayor destino dentro de la Unión Europea de las exportaciones de camarón, con un nivel promedio de 21,000 toneladas al año. El camarón es un alimento principal dentro de la nutrición francesa.

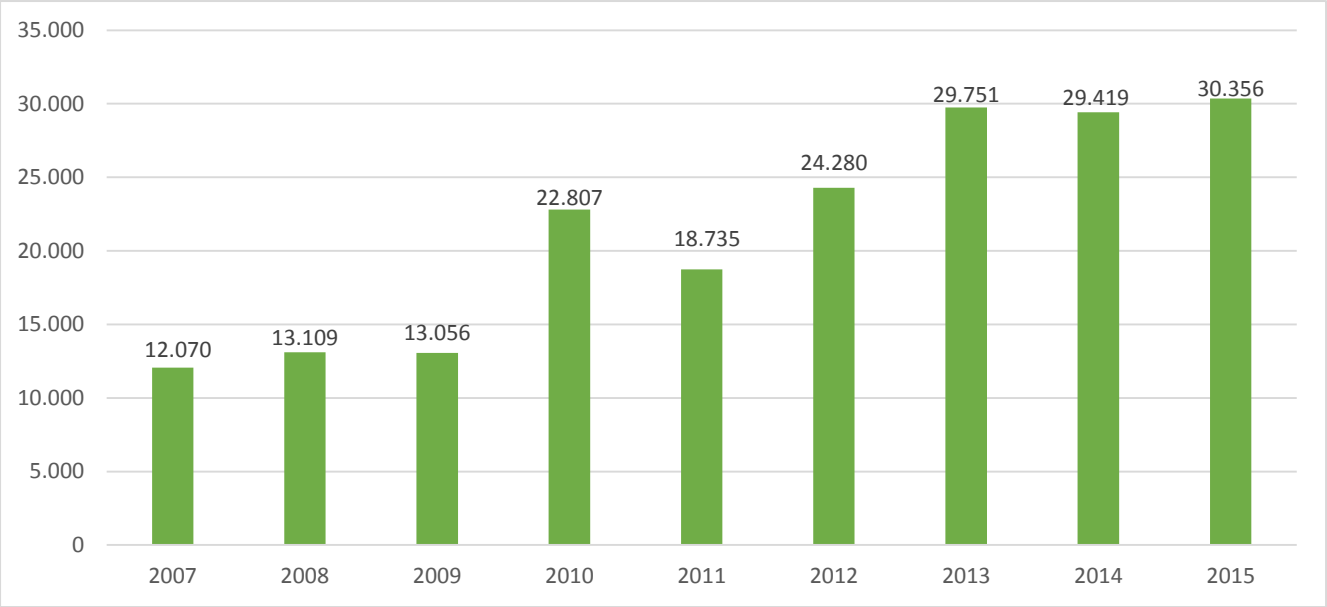
El año 2015 fue el de mayor nivel de exportación con un total de 30,000 toneladas, con respecto al 2011 el volumen de las exportaciones de Ecuador hacia Francia se ha duplicado.

De igual manera el crecimiento del 74% entre 2009 y 2010 se debe a la disminución de la producción de los países asiáticos que fueron afectados por enfermedades que causaban la muerte de las larvas del camarón. Esta situación presentó una oportunidad para insertar el camarón ecuatoriano en el mercado francés.

Los principales productos exportados desde Ecuador hacia Francia desde el año 2010 hasta marzo del 2015, de los cuales camarón es el principal producto comprado por parte de este socio comercial, seguidos de atún en conserva, palmitos en conserva, rosas, entre otros. (ProEcuador, 2015)

Con más de 90.000 toneladas por año, Francia es uno de los mercados más grandes en la compra de camarones congelados de todo el continente europeo. Alrededor de un 70-80% de los camarones importados son procesados en Francia y vendidos nuevamente a los consumidores como “frescos” refrigerados. El precio pagado por los consumidores finales franceses es entre 100-500% más alto que el costo de producción inicial. Los costos relativamente altos son tomados por el procesamiento y preparación. (ProEcuador, 2012)

Gráfico 13: Exportaciones de camarón ecuatoriano hacia Francia en toneladas



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

1.7.6 Exportaciones a Italia

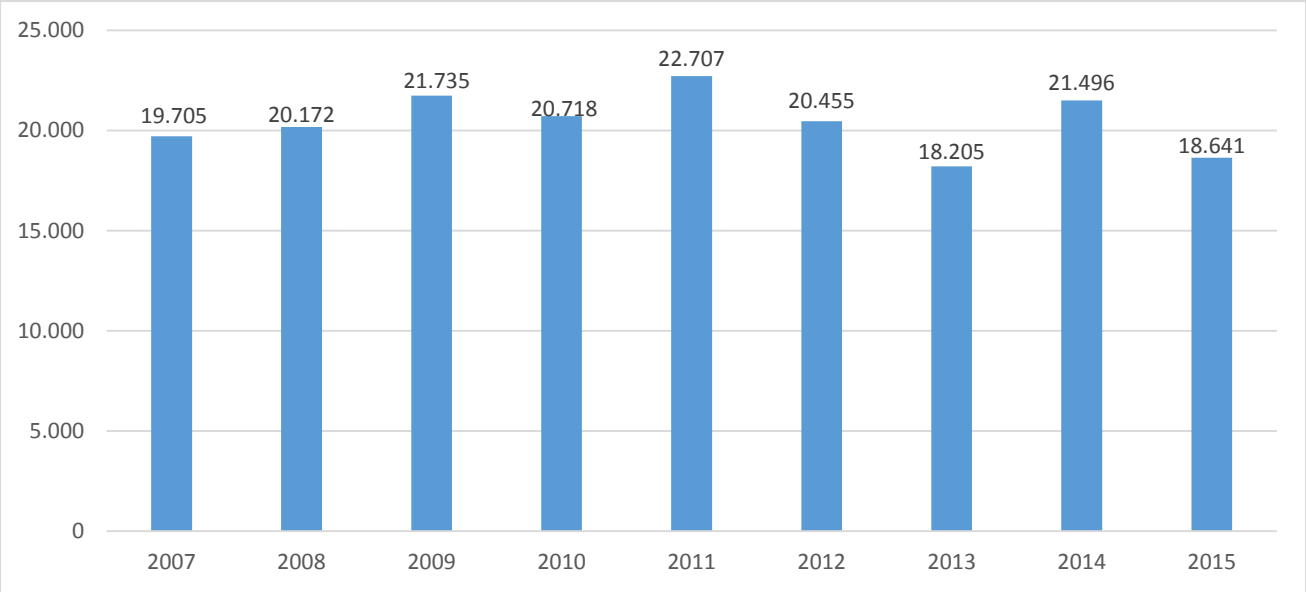
Al igual que España, Italia ha mantenido un consumo uniforme del camarón ecuatoriano durante los pasados nueve (9) años, promediando19.500 toneladas al año, no existen variaciones ya que la gastronomía italiana demanda mucho camarón.

Ecuador es el principal exportador de camarón hacia Italia abarcando un 64% del mercado del país europeo, en segundo lugar, le sigue Vietnam con un 7%. Para la población italiana el consumo de pescado y camarones no se enfoca al área de salud o bienestar sino como una golosina gratificante. (ProEcuador, 2015)

Ecuador es el principal proveedor de la UE con una participación en el mercado camaronero del 16%, seguido de Madagascar con 13%, luego India con 12%.

Los principales productos exportados por Ecuador a Italia son cinco productos que representan el 90% del total, y son los siguientes: banano (42%), los demás camarones, (25%), las demás preparaciones y conservas de pescado (11%), atún en conserva (9%), y rosas frescas (4%). (ProEcuador, 2015)

Gráfico 14: Exportaciones de camarón ecuatoriano hacia Italia en toneladas



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

1.7 Participación del camarón en el total de exportaciones

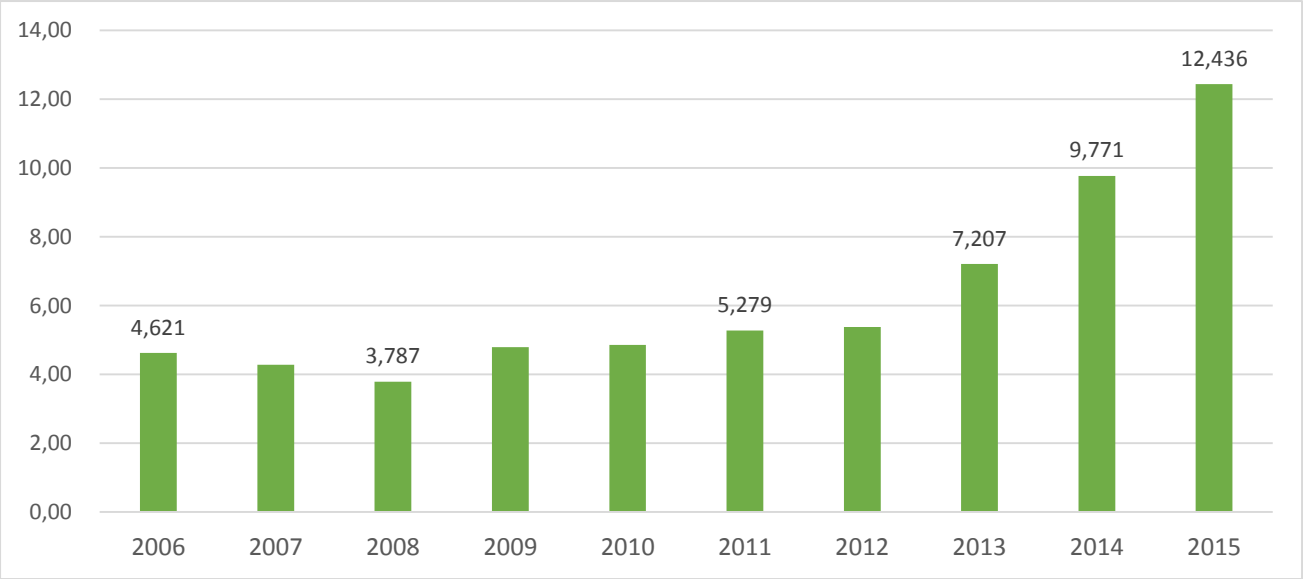
Como se ha demostrado a lo largo de la investigación, la producción agrícola ha disminuido en el país, pero de igual manera el camarón sigue creciendo dentro de este rubro ya que es un producto que tiene mayor demanda a nivel mundial.

A su vez es un sector generador neto de divisas y responsable del empleo de más de 180,000 ecuatorianos y ecuatorianas en todo el proceso de producción, sea en la pesca, los laboratorios de larvas, el proceso de empacado, la distribución y la exportación.

El comercio del camarón para el Ecuador representa más de 50 socios comerciales que demandan el producto ecuatoriano.

El gráfico 15 muestra la tendencia creciente del camarón en total de las exportaciones, no solamente en la producción agrícola del país. Los únicos productos por encima del camarón que tienen una porción significativa dentro del total de exportaciones que realiza el país son el petróleo y el banano.

Gráfico 15: Participación de camarón en total de exportaciones en porcentaje



Fuente: Banco Central Elaboración: Luis Alberto Peña

De marzo a abril del 2016, la exportación de camarón aumentó en 13% y 15% tanto en volumen como en valor, gracias a la buena producción y a las condiciones climáticas del océano que permitió elevar la captura del crustáceo; situación que incidió en mejorar las entregas hacia Vietnam y Estados Unidos. El camarón aportó el 29% del volumen exportaciones agropecuarias del mes de abril. (SINAGAP, 2016)

Conclusiones

Con todo lo analizado en este apartado se ha conseguido definir la situación actual sobre el camarón ecuatoriano a nivel internacional que a su vez nos brinda pistas sobre lo que ocurre a nivel nacional y podemos llegar a la conclusión que los exportadores y productores de camarón cuentan con un mercado de escala global de alto alcance, viendo los patrones de consumo que tienen en Europa y el continente Asiático.

Del total de las camaroneras que se encuentran en el país, un 70% es propiedad privada y el restante 30% son las concesiones realizadas por parte del gobierno. Guayas es la provincia principal de producción camaronera en todo el país, el sector agropecuario y acuícola abarca un 8% del total del PIB del Ecuador.

El principal socio para la exportación de camarones es el país norteamericano Estados Unidos, seguido por Vietnam y varios países de la Unión Europea como España y Francia.

Ecuador es el tercer socio más grande de Estados Unidos en la exportación de camarones el primer y segundo lugar lo ocupan la India e Indonesia respectivamente. Mientras que China es el principal exportador global con 1.200 millones de toneladas exportadas en el 2015.

El camarón es producto con mayor crecimiento durante el período 2007-2012 con una variación de crecimiento promedio de un 14.81% y superando los 750 millones de dólares en exportación en el año 2012.

Los factores externos clave como lo son el clima y la ubicación geográfica del país brindan una ventaja sobre sus competidores que posicionan al camarón ecuatoriano como un producto de primera calidad.

La producción se concentra en la provincia de Guayas ya que se reducen los costos de transporte y esto permite un mayor margen de ganancia a los productores y exportadores por la facilidad de conexión al mercado internacional debido al puerto marítimo de Guayaquil.

Para el año 2016 el PIB camaronero sobrepasó los 8 mil millones de dólares, esto representa entre un 8 y 9% de la producción total de todo el país, esto se ha mantenido durante los pasados 7 años.

El crecimiento repentino en el nivel de exportaciones del país se debe a que se inició la utilización de un sistema extensivo de bajos costos de producción en el que aumentó el número de larvas que se siembran de 8 a 15 larvas por metro.

La industria camaronera genera 90.000 empleos directos en la cría de las larvas y procesamiento de las mismas y 90.000 empleos más de manera indirecta que se encuentran distribuidos dentro de la cadena de insumos, distribución y comercialización, y contribuyen al 5% de las plazas de empleo de todo el país.

Por cada 10 empleos generados en la actividad camaronera, se crean 9 empleos adicionales indirectos, en el año 2011 el sector pagó cerca de $500 millones de dólares en salarios a sus trabajadores.

La evolución de las exportaciones del país ha aumentado un 850% desde el 2000 hasta el 2016 esto se debe a la facilidad que ha tenido el país en producción de camarones gracias a su ubicación geográfica, que permite tener hasta 3.5 ciclos de cosechas por año, aumentando la productividad por hectárea, en comparación con otros grandes productores a nivel mundial como Tailandia con 2 ciclos por año y China 1 ciclo por año.

Del total de la producción camaronera del país, un 85% es exportado, dentro de los principales destinos del camarón ecuatoriano, en primer lugar, se encuentra Estados Unidos, luego le sigue Vietnam, ambos países en su conjunto representan un poco más del 50% del total de las exportaciones, luego se encuentra la Unión Europea.

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO DEL SECTOR CAMARONERO

En el presente capítulo se realiza un estudio sobre las políticas propuestas en los pasados nueve (9) años de gobierno (2007-2016) para el desarrollo del sector camaronero en su conjunto, así como las políticas que han beneficiado al comercio, la industria y la producción del sector agropecuario ecuatoriano en la búsqueda de una conexión entre las mismas.

Cabe recalcar que en este apartado no se van a emitir juicios de valor sobre el resultado de las políticas sobre su beneficio o detrimento al sector camaronero ecuatoriano, simplemente una definición de estas.

Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientan a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formulan a partir del principio de solidaridad. (Constitución de la República de Ecuador; 2008: art 85)

2.1 Historia general

Desde el año 2010, el Ecuador ha reformado, tanto las medidas arancelarias como las no arancelarias. Estos han sido los instrumentos de aplicación de la estrategia de desarrollo económico y social endógeno de acuerdo con las nuevas prioridades definidas, tales como la implementación del modelo Industria en Sustitución de Importación (ISI) en ciertos sectores de la economía.

A partir de los cambios estructurales que ocurrieron en el país luego de la crisis del 1999, las políticas públicas también cambiaron. Antes del inicio de la década del 2000, las políticas se caracterizaban por la alta intervención estatal en el mercado y sus componentes.

Según el informe del MAGAP sobre la política agropecuaria ecuatoriana realizado en 2016, al inicio del siglo XXI se creó el Programa Sectorial Agropecuario que promovía:

- La liberación de los mercados agropecuarios tanto de productos como de insumos, que buscaba la reformulación de la política de precios, así como una modificación en la política de tierra y de aguas y la reestructuración de empresas.

- Cambios institucionales en el sector público con el objetivo de reorganizar el Ministerio de Agricultura, una reformulación del gasto público para dirigir más recursos al sector agropecuario y fortalecer el marco institucional de los recursos.

En 2001 se ejecutó la Política Agropecuaria Común Andina (PACA), las actividades de modernización y rehabilitación de estaciones experimentales fueron reactivadas y se reforzó la alianza del sector público con la empresa privada, con las universidades y las organizaciones no gubernamentales. (MAGAP, 2016)

En el año 2004 se promulgó la Ley de Desarrollo Agrario, con la finalidad de promover el desarrollo, y proteger los intereses que rodean el sector agrario, así como garantizar la alimentación de los ecuatorianos, para lograr esto se plantearon las siguientes políticas que se extendieron hasta el 2005:

- Capacitación integral al indígena.

- Preparación al agricultor y al empresario agrícola.

- Implementación de seguros de crédito.

- Reconocimiento al indígena montubio, afroecuatoriano y al trabajador.

- Organización de un sistema nacional de comercialización interna y externa.

- Garantía a los factores que intervienen en la actividad agraria.

- Estímulo a las inversiones y promociona a la transferencia de recursos.

- Fijación de un sistema de libre importación de insumos.

- Protección al agricultor del ciclo corto.

- Perfeccionamiento de la Reforma Agraria, otorgando crédito, asistencia técnica y protección a quienes fueron sus beneficiarios.

- Promoción de la investigación científica y tecnológica. (MAGAP, 2016)

En cuanto a la política de precios, el Estado estableció un precio fijo de sustentación, en donde el productor debía de cobrar a las empresas que comercializaban los productos que eran para exportar este precio, para así favorecer a los exportadores, mientras que los productores al tener una tasa fija, su margen de ganancia disminuyo. De igual manera el gobierno prohibió la importación de productos agropecuarios con el argumento de que la producción nacional era para abastecer las necesidades del país. (MAGAP, 2016)

La política agropecuaria en el país se ha enfocado en la creación de instrumentos que han brindado apoyo al sector, creando a su vez todo un sistema de instituciones, capacitaciones, fortalecimiento de los gremios y comercialización, pero sin ningún tipo de especialización para lograr el desarrollo de los pequeños productores.

Para el 2005 se diseñó la Estrategia Agropecuaria Ecuatoriana, en donde promovieron varias políticas, tales como:

- Fortalecimiento de la institucionalidad del sector público y privado.
- Desarrollo de la agroindustria, mercados y sistemas de comercialización internos y externos.
- Desarrollo integral de las nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general.
- Mayor asociación en cadenas y territorios.
- Normativa y sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Financiamiento, inversión y uso de seguros para el sector agropecuario.
- Producción y mercados: difusión de información.
- Investigación, transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano.
- Manejo y conservación de los recursos naturales.
- Titulación y regularización de tierras.
- Cooperación internacional para el desarrollo del sector agropecuario.
- Apoyo a productos sensibles del sector agropecuario.

Desde el año 2007 en adelante, con la nueva ideología del gobierno de Rafael Correa, el sector agropecuario tuvo un enfoque diferente bajo la nueva Constitución de 2008. Durante el primer año se mantuvieron con las propuestas presentadas anteriormente.

En el 2009 con un enfoque en los pequeños y medianos productores, asimismo como la agricultura familiar campesina se presentó la política del Desarrollo del Buen Vivir Rural, acompañada de objetivos y plan de acción.

Luego del fallo de la política del Buen Vivir por la falta de toma de decisiones clave por parte de las autoridades, en el 2012 se planteó una transformación productiva en el sector agropecuario Ecuatoriano, el gobierno de Rafael Correa identificó los principales cambios a tratar:

- Democratización del acceso a los factores de producción.
- Incremento de la productividad en los medianos y pequeños productores.
- Reposicionar a los pequeños y medianos comerciantes.
- Ampliar, diversificar e innovar los servicios técnicos.

Las políticas de comercialización se han divido desde un principio en ámbito interno y externo. Desde el punto de vista interno su ideología ha estado delimitada por la Ley de Desarrollo Agropecuario de 1994, el año en donde se liberalizan los precios al productor y consumidor que durante la década de los 70 y 80 estuvieron bajo la intervención del Estado.

A partir del año 2007 el Estado deja de intervenir y opta por un rol regulador, la intervención es, entonces, para casos necesarios con una nueva política de precios que protege la producción nacional, como lo dicta el artículo 335 de la Constitución de la República.

Constitución de la República. Art. 335- Intercambios económicos y comercio justo

“El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.” (Asamblea Constituyente, 2008)

Las políticas de comercialización interna no tomaron en cuenta que el camarón desde la década de los años 90 es un producto que el país exporta la mayoría de su producción, con un 85% en promedio anual, por lo que se concentraron más en los productos de agricultura, entre los cuales se encuentran el banano, arroz, café, cacao, entre otros y no tanto en la maricultura.

Mientras que para la comercialización externa, el Ecuador forma parte de le Comunidad Andina de Nacional (CAN), donde se firmó el Arancel Externo Común. En 1994 se establece el Sistema Andino de Franja de Precios y en enero del año 1996, Ecuador ingresó a la Organización Mundial del Comercio. (MAGAP, 2016)

El Arancel Externo Común como su nombre lo dice es una medida que se adoptó dentro de la Comunidad Andina, esta decía que las importaciones por fuera de la subregión pagan un arancel común a Colombia, Ecuador y Venezuela. De esta manera los países exportadores que quieran insertar un nuevo producto en el mercado van a encontrar igualdad de condiciones en términos de cual país sería mejor socio comercial.

El sistema actual tiene una estructura escalonada con cuatro niveles básicos: 5%,10%,15% y 20%. El nivel de imposición aplicado va creciendo con el grado de procesamiento del producto. A este sistema se le conoce como escalonamiento arancelario. (Arcos, 2004)

En lo que a la actividad acuícola corresponde, el principal marco legal es la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, emitida en 1974. Esta Ley define lo que al Estado Ecuatoriano le compete y la regulación de las actividades pesqueras de igual manera la intervención en el aprovechamiento de los recursos existentes en aguas ecuatorianas.

En febrero del año 2003 se instituye el Plan de Ordenamiento de la Pesca y Acuicultura del Ecuador, con las siguientes políticas:

- Ordenamiento de la acuicultura nacional.
- Acuicultura del camarón marino.
- Ordenamiento de la acuicultura de aguas continentales.

Mediante el Acuerdo Ministerial 89 emitido el 17 de mayo de 2007, nace la Subsecretaría de Acuacultura, encargada de realizar las acciones de regulación y control establecidas en la Ley de Pesca. (MAGAP, 2016)

En Ecuador, el camarón es el producto que tiene mayor peso dentro de la actividad de maricultura ecuatoriana que para el año 2013 la producción superó las 280.000 toneladas de camarón, sabiendo que esta última tiene como objetivo el cultivo y cría de animales marinos que sirvan de alimentos. (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015)

Como muestra el reporte de la Vicepresidencia en 2015, a continuación se presentan los defectos que se encuentran en el sector camaronero al momento de realizar un clúster para que los beneficios económicos de todos los actores que intervienen obtengan un beneficio:

- Regulación inexistente o inadecuada;
 - No existe un marco legal que permita garantizar el desarrollo armonioso y sostenible de la maricultura.
 - Ausencia de una planificación integrada y participativa del borde costero.
- Inexistencia de programas de fomento de maricultura no camaronera — Escasas y poco atractivas líneas de financiamiento.
- Falta de capacidades técnicas:
 - Escasa experiencia práctica de los agentes públicos respecto a la maricultura.
 - Ausencia de una institución y un servicio público de extensión acuícola.
 - Inexistencia de un programa nacional de control higiénico y sanitario de moluscos bivalvos.
 - Inseguridad en el abastecimiento de semillas y alevines.
- Fuera del camarón, existe escasa capacidad productiva vinculada a la maricultura.
- Alta incidencia de robos, vandalismo y acciones de delincuentes marinos. (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015)

Con estas falencias que reconocen dentro del sector, el gobierno ha decidido actuar e intervenir en favor del sector camaronero.

La participación por parte del Estado busca asegurar que todos los sectores en donde interviene sea para aumentar la producción, el debido acceso sin restricción a los recursos por parte de los agentes, tanto naturales como recursos económicos; asimismo un acceso a los beneficios que se derivan de las actividades.

Según la Vicepresidencia de la República del Ecuador (2015) La acuicultura debe desarrollarse en un ambiente sostenible, que fomente la competitividad y la cooperación en el desarrollo de la actividad entre los distintos agentes, para que esto se cumpla se propone lo siguiente:

A) **Legislación para el desarrollo de la acuacultura**, se requiere un grupo de revisiones y modificaciones legales, entre las que se incluyen: la legislación sobre las 8 millas a partir del borde costero, que permita el inicio de proyectos a gran escala, sin afectar el derecho de los pescadores artesanales; una Ley de Ordenamiento Pesquero; la Ley que crea el Instituto Nacional de Pesca (INP); la regulación de control sanitario para la acuacultura y la elaboración de un acuerdo para la planificación territorial de la acuacultura. (Vicepresidencia República del Ecuador, 2014)

B) **Planificación integrada y participativa** para elaborar estudios preliminares que permitan planificar y presentar las propuestas para su discusión pública; aprobación de planes y la demarcación de áreas de maricultura.

C) **Mejor marco institucional** que permita crear acuerdos de cooperación internacional y la capacitación de agentes y pescadores en centros de excelencia en países como Brasil, Canadá y México.

D) **Incentivos económicos y fiscales** que constituyan convenios para el subsidio del crédito acuícola con la creación de nuevas y mejores líneas de crédito y una colaboración de los servicios de extensión en la facilitación del acceso al crédito.

E) **Producción en los laboratorios marinos** acompañada de la firma de convenios con instituciones de excelencia con centros especializados en el desarrollo de actividades de investigación y cría de reproductores; por ejemplo, entre Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) de Brasil; entrenamiento de técnicos del Centro Nacional de Acuacultura e Investigaciones Marinas (CENAIM); y la restauración y puesta en operación de las instalaciones del CENAIM. (Vicepresidencia República del Ecuador, 2014)

F) **Extensión acuícola** para la maricultura con la elaboración y publicación del Programa Nacional de Extensión Acuícola, fomentar la ampliación del cuadro de profesionales dedicado a la extensión en maricultura y la capacitación internacional de personal técnico. Además del diseño y operación de un Servicio Nacional de Extensión de Maricultura. (Vicepresidencia República del Ecuador, 2014)

2.2 Reformas sobre leyes existentes

A continuación se presenta un resumen de las reformas que se ha realizado sobre las Leyes que han sido aprobadas por el Estado, de lo que corresponde al sector camaronero. Las leyes fueron creadas con el objetivo de lograr un mejor funcionamiento y desarrollo del sector acuícola:

LEY DE TIERRAS:

El nuevo referéndum de esta Ley se enfoca en la reforestación del territorio dedicado a la producción, implementando que un 10% de la extensión de tierra para producir sea reforestado con el objetivo de promover la producción sostenible con la finalidad de generar mayor productividad y rentabilidad.

Para el sector camaronero esto presenta un problema ya que para los productores sería una reducción del 10% de su área de cultivo y a su vez una reducción de sus ingresos ya que existen más de 150.000 familias que dependen únicamente del ingreso que obtienen por la venta de camarones.

De igual manera, para promover la preservación de la naturaleza, se prohíbe a los extranjeros ser propietarios de tierras rurales, ubicadas en una extensión de 20 kilómetros paralelos a la zona marina/costera. El texto original en el artículo 11 nace de la necesidad de asegurar que los extranjeros que adquieren propiedades no lo hagan con fines de pesca o comercialización, mientras que los nacionales si pueden realizar la pesca artesanal para subsistir.

De haber incluido a los nacionales en el artículo 11 hubiese puesto en riesgo unas 68,000 hectáreas concesionadas en la zona por el Estado y que están únicamente dedicadas a la cría

del camarón. Esta cifra representa casi un tercio de la producción ecuatoriana que hubiese significado una pérdida de más de 260 millones de dólares en exportaciones de camarón.

LEY DE AGUA:

La modificación a esta Ley se propuso para generar una tarifa por el uso del agua en la actividad de acuicultura. Para el sector camaronero esto significaba un aumento de sus costos, luego de la modificación del proyecto de ley donde se eliminó el artículo 103 que presentaba la creación de la tarifa, en su lugar se crearon los artículos 108 y 109.

LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA "Artículo 108.-Aprovechamiento de agua en acuicultura.
Las personas que se dediquen a cualquier actividad piscícola o acuícola, que no se considere incluida en la soberanía alimentaria en los términos regulados en esta Ley, deberán obtener de la autoridad pública correspondiente los permisos necesarios para el ejercicio de su actividad, quien previo a otorgarlos deberá requerir de la Autoridad Única del Agua los informes respecto del aprovechamiento productivo del agua, que causará el pago de las tarifas establecidas en la presente Ley, cuando sea consuntivo."

Con la nueva reforma el sector camaronero no se ve afectado ya que el agua que se utiliza dentro del proceso del sector camaronero, es retornada nuevamente al mar.

LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA "Artículo 109. Prohibición.
No se otorgarán autorizaciones de aprovechamiento productivo del agua en manglares. Solo podrán obtener y renovar dicha autorización y con fines de actividad de acuicultura, quienes cumplan con el proceso de regularización establecido en el Reglamento."

LEY DE PESCA:

Dentro del nuevo referéndum se exponen las regulaciones que tiene el Estado sobre el sector pesquero en general y la actividad de la maricultura, así mismo las extensiones que cubren al sector público pesquero y el sector privado.

Diferenciando estos últimos que el sector publico pesquero está conformado por las entidades que hacen cumplir la ley mientras que la pesca privada se deriva de la actividad pesquera que se divide en las cuatro (4) vertientes siguientes:

La pesca artesanal es aquella, que es realizada por los pescadores nacionales que sean parte de alguna organización o de manera independiente para el consumo doméstico o como medio de subsistencia a pequeña escala.

La pesca industrial es aquella que tiene fines comerciales o de procesamiento del producto.

La pesca de investigación es la que tiene fines científicos para la mejora de técnica, cría de las larvas así como los demás procesos que intervienen en la cadena del sector camaronero.

Por último existe la **pesca deportiva** que simplemente se practica por diversión o para distracción.

Asimismo dentro de la ley se encuentran las regulaciones para las diferentes etapas de la cadena del sector camaronero, así como lo son la fase de pesca, procesamiento y comercialización.

En lo que a los gremios camaroneros y el CNA les compete, el periodo de las concesiones de territorio que otorga el Estado se extendió a 20 años por concesión, ya que en este periodo de tiempo los inversionistas pueden planificar para largo plazo y buscar técnicas que les permitan desarrollar economías de escalas y una mayor productividad, así como el retorno a la inversión ahora es más realista por el aumento de la concesión.

Asimismo el número de hectáreas por contrato aumento a 250 y a 1,000 hectáreas si es persona natural o jurídica. También, existe la particularidad de 3,000 hectáreas pero es solamente mediante la unión de personas con un contrato previo. Esta medida tiene un límite para evitar competencia desleal y concentración de capital en pocas manos.

De igual manera la CNA quiere proponer que la concesión de territorio les sirva a las personas como garantía para obtener créditos, ya que a partir de la crisis financiera del 1999 para los bancos conceder créditos se han vuelto muy estrictos y el sector camaronero es uno de alta rentabilidad y también de alto riesgo.

A todo esto toca agregarle el acuerdo ministerial **No. 165** que se agregó a la ley pesquera para la regularización de la maricultura, específicamente:

> ***Artículo 1****.- Se establece en todo el perfil costero ecuatoriano, veda para la extracción de las especies camarón langostino y camarón pomada con artes de pesca artesanales: redes trasmallo, de enmalle, changas, caleteras, bolsos y redes estacadas durante el período comprendido desde las cero horas del quince de diciembre del 2009 hasta las veinticuatro horas del quince de enero del año 2010, para permitir la recuperación de la biomasa.*
>
> ***Artículo 2****.- Una vez culminado el período de veda, los pescadores artesanales podrán extraer los recursos camarón utilizando, únicamente en las zonas y con los artes de pesca legalmente autorizados en el Acuerdo Ministerial Nº 134 del 20 de agosto del 2007 y demás medidas de ordenamiento y regulación pesquera emitidos por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.*
>
> ***Artículo 3****.- El Instituto Nacional de Pesca efectuará un monitoreo y evaluación permanente del recurso camarón, para determinar:*
>
> *1. El nivel de explotación actualizada, incluida la fauna de acompañamiento.*
>
> *2. El rendimiento máximo productivo y económico sostenible.*
>
> ***Artículo 4****.- El cumplimiento de las disposiciones de este acuerdo será controlado por la Dirección General de Pesca (DGP) mediante inspecciones y monitoreo de las operaciones pesqueras artesanales e involucradas en la comercialización, resolviendo de acuerdo a las siguientes condiciones:*
>
> *a) Los armadores de las embarcaciones que extraigan el recurso camarón durante el período de veda serán sancionados por la Dirección General de Pesca conforme a lo que establece la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y/o el Código Penal;*
>
> *b) Los artes de pesca utilizados en extracción dirigida al recurso camarón durante el período de veda serán retenidos por la Dirección General de Pesca, al amparo de la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y su reglamento; y,*
>
> *c) Las capturas realizadas en violación a lo dispuesto en el presente acuerdo ministerial, serán retenidas a órdenes del Director General de Pesca, quien ordenará su donación a las instituciones de servicio social que designe para tal efecto.*

***Artículo 5**.- El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, y de su ejecución, encárguese la Dirección General de Pesca, el Instituto Nacional de Pesca, y la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos (DIRNEA).*(Subsecretaría de Recursos pesqueros, 2009)

2.3 Líneas de crédito

A partir del 16 de abril de 2016 los créditos otorgados por las entidades financieras del país han aumentado de manera drástica debido al terremoto que afectó al Ecuador. En el siguiente apartado se va a plantea un resumen de los créditos que se han otorgado al sector camaronero durante el período 2007-2015.

El crédito destinado hacia el sector agropecuario siempre ha sido un tema difícil de manejar a causa de la falta de garantía que presenta esta actividad económica. De igual modo, el corto plazo del préstamo contra el retorno de largo plazo de las inversiones en la actividad agrícola y las tasas de interés hace que el proceso de concretar un préstamo se complique.

Para el año 2007 aún no se aprobaba el referéndum de la Ley de Aguas que permite poner el terreno dedicado a la actividad como garantía ya que son hectáreas concesionadas por el Estado.

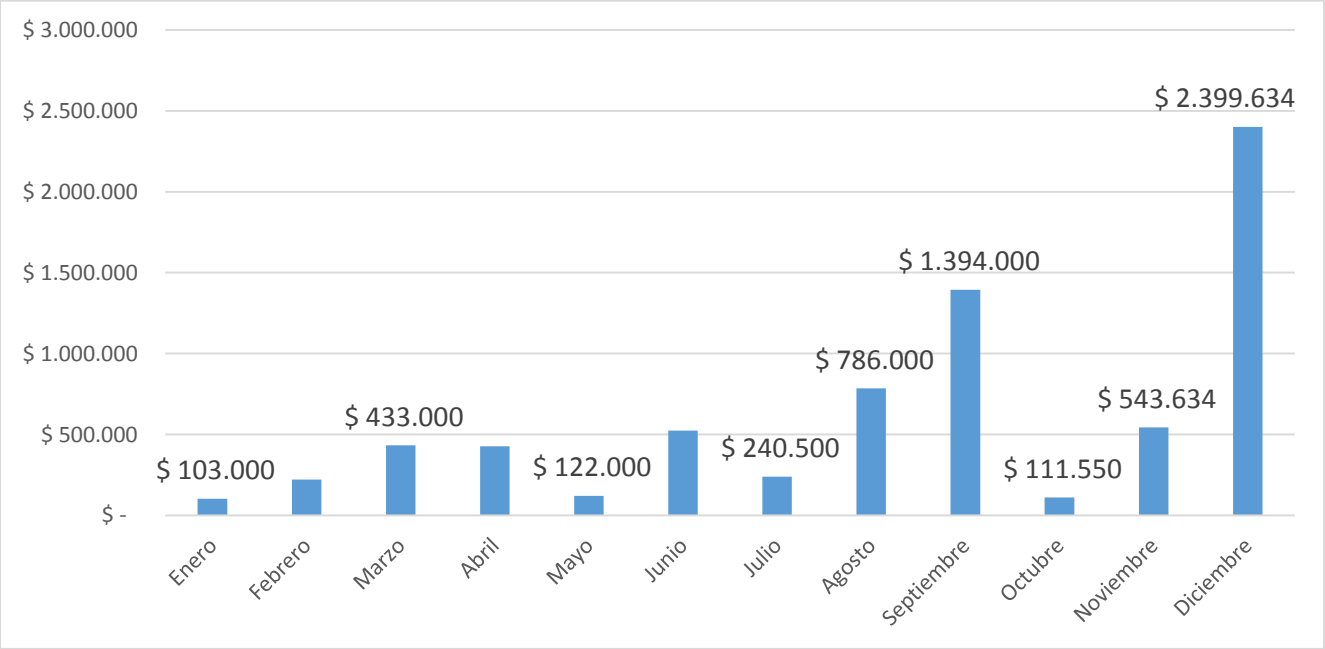
De igual manera los ingresos de las actividades agropecuarias no son estables para realizar el pago de las cuotas que los bancos fijaban, por lo que una solución parcial para este problema era organizar los pagos acorde al ciclo de cosecha de la maricultura para que los productores tengan la facilidad de pagar las cuotas.

La Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), entidades que forman parte de la banca pública, desde el año 2007 hasta el 2012, han desembolsado en el sector agrícola más de $ 1.345 millones de USD. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

Durante este período el apoyo financiero ayudó a fomentar más de 9.000 hectáreas al cultivo agropecuario que antes eran terrenos improductivos, asimismo como una creación de más de 13.000 empleos. (Camposano, 2013)

La agricultura juega un papel principal como fuente de vida y propulsor del crecimiento económico en los países en vías de desarrollo; por lo que el crecimiento de la producción agrícola es una prioridad pública, los recursos financieros son necesarios para adoptar nuevas tecnologías.

Gráfico 16: Crédito de sistema financiero público hacia pesca y acuacultura para el año 2015



Fuente: BNF, CFN Elaboración: Luis Alberto Peña

El país ha sido beneficiario de la Corporación Financiera Internacional, entidad miembro del Grupo del Banco Mundial, que se enfoca principalmente en el sector privado dentro de los países en vía de desarrollo.

La CFI se ha enfocado en Omarsa S.A., uno de las principales empresas exportadoras de camarón en el Ecuador. Esta empresa es conocida por la implementación de las Buenas Prácticas de Acuicultura del Consejo de Certificación para la Acuacultura (ACC) por sus siglas en inglés.

La estrategia de la CFI en el país está direccionada en el suministro de recursos financieros y asistencia técnica a las empresas que son líderes en materia de exportación. De igual manera

que se mantiene buscando proyectos que se unen a la causa del cambio climático y necesiten financiamiento. (Antonin, 2016)

El apoyo de la CFI al Ecuador en recursos financieros superan los 550 millones de dólares destinados al sector privado exportador, principalmente al sector camaronero. (Antonin, 2016)

2.4 Plan de mejora competitiva del sector camaronero

En el gobierno del actual presidente, Rafael Correa, se ha impulsado la legalidad y regularización del sector, beneficiando a los medianos y pequeños productores que perdieron una gran parte de su producción en invierno de 2008 causada por el daño que sufrió el sistema manglar en esa época.

Los datos mostrados en el capítulo anterior de esta disertación evidencian el cambio que ha ocurrido en el sector camaronero durante el periodo 2007-2015.

El plan de mejora competitiva propuesto por las autoridades gubernamentales indicó las necesidades insatisfechas que tenía el sector a mediados de 2010, tales como la producción de animales con baja resistencia a enfermedades y cambios climáticos, así como la existencia de maquinaria que podría contaminar la producción camaronera ya que son equipos antiguos y sin mantenimiento. (Pasquel, 2011)

A continuación se presentan los objetivos específicos:

- Fortalecimiento de la asociatividad.
- Apoyo a la comercialización entre productores y la industria.
- Determinar un precio mínimo que cubra los costos de producción.
- Ampliar el acceso al financiamiento.

2.5 Agenda para la transformación productiva

La finalidad de la agenda es cambiar la industria ecuatoriana y los productos que identifican al país como lo son el petróleo, banano café y atún, en la búsqueda de combatir la concentración de los factores de producción que existe en el Ecuador.

Los sectores que tienen bajo nivel de productividad tienen mucha dificultad para innovar, acoger nuevas tecnologías e impulsar técnicas de aprendizaje. Estos sectores que conforman la mayoría del aparato productivo del Ecuador ocasionan ciclos viciosos de pobreza, bajo nivel de crecimiento y poco cambio estructural por la falta de innovación.

La transformación del aparato productivo quiere fortalecer la industria ecuatoriana que compite con grandes economías como China e India quienes con su mano de obra barata y altos niveles tecnológicos en su proceso de producción, ofrecen bienes manufacturados a bajos precios.

Esta ATP está basada en cuatro pilares: 1) equidad; 2) sostenibilidad ambiental; 3) eficiencia energética; y 4) competitividad sistémica, si se logra el equilibrio de incorporar estos cuatro componentes dentro de la industria ecuatoriana se pueden lograr los objetivos logrados.

A continuación se plantean las ideas originalmente propuestas en la ATP que se encuentran afines a nuestra investigación y las propuestas que presentan para la innovación y mejora de la productividad en el sector camaronero.

La política industrial ecuatoriana impulsada desde la década de los 80 ha estado caracterizada por el empuje de la competitividad bajo el fomento productivo horizontal, esto dio lugar a la priorización de industrias que fueron impulsadas por el sector privado, que conllevó a una asignación estratégica de los recursos públicos. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

Para combatir esto se propone la implementación de incentivos tributarios especiales y la concesión de las ZEDE, zonas especiales para el desarrollo económico, para que se asienten nuevas inversiones, con incentivos, simplificación de procesos aduaneros y facilidad de realizar encadenamientos productivos.

La innovación tecnológica es la base para la competitividad y a su vez engloban varios ámbitos e políticas públicas, bajo este concepto se proponen los siguientes objetivos:

- Una plataforma de generación, difusión del conocimiento para combatir los problemas productivos y sociales del país. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

- Un sistema empresarial de innovación fijado a la creación de valor como una táctica de competencia en los mercados internacionales. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

La ATP en la consecución de estos objetivos propone trabajar en lo siguiente:

- Creación de un ecosistema para la innovación empresarial, lo que implica un estímulo para la creación de empresas innovadoras que promuevan la Investigación y Desarrollo, asimismo como la generación de zonas de aglomeración de innovación como las ZEDES, todo esto sustentado con un marco institucional y legal que permita el buen funcionamiento y la regulación del mismo. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

El institucionalismo que promueve la ATP está enfocado en la reconstrucción del aparato productivo del país, acompañado de la descentralización y desconcentración de los medios de producción.

Todo este esquema se encuentra atado al programa CreEcuador, que otorgará hasta Dos (2) millones de dólares a proyectos empresariales destinados para la pequeña y mediana empresa para combatir la concentración de medios de producción y se pueda transformar el aparato productivo del país. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

Esta nueva ideología sumada al Rol del Gobierno que propone el ATP en donde el Estado promueve políticas integrales, bajo un principio de equidad y el acceso a recursos, financiamiento y mercados de manera igualitaria son los ejes de este nuevo enfoque.

Para la activación de las herramientas e instrumentos para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se necesita la participación de varios agentes para fortalecer el concepto de inversionistas y empresarios de gran y pequeña escala, buscando afianzar las asociaciones y gremios para la promoción de inversiones.



Fuente y Elaboración: Consejo Sectorial de la Producción.

El Estado se concentra en la dotación de bienes públicos como infraestructura, programas de investigación y desarrollo, apoyo a las industrias recién creadas. Como puede apreciarse, se ha pasado de un rol central de gobierno que daba la cara por la sociedad, a un Estado caracterizado por la cooperación que busca la vinculación de los agentes no estatales para la promoción de políticas de desarrollo productivo. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

“La discusión ha evolucionado desde la concepción a favor de que el Estado debía intervenir en todos los ámbitos de la actividad económica –bajo la óptica de un Estado paternalista y perfecto, hacia favorecer las bondades del libre mercado –calificando al Estado como un mal organizador de recursos” (Consejo Sectorial de la Producción, 2014; 42)



Fuente y Elaboración: Consejo Sectorial de la Producción.

El cambio que propone la ATP a través de las políticas de fomento a la inversión productiva quiere llevar al país a un mayor grado de industrialización para lograr producir bienes con mayor valor agregado en el mercado internacional y así crear más riquezas en el país.

El proceso para atraer inversiones normalmente se basa en brindar alta y rápida rentabilidad, mano de obra a bajo costo, incentivos en el área fiscal y tributaria asimismo como un acceso fácil a recursos naturales y estratégicos. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

A continuación se presentan las políticas transversales que plantea el ATP para promover la inversión productiva, las cuales son comunes a todos los sectores económicos y avalan las estrategias de diversificación de la industria ecuatoriana, generación de innovación y la creación de empleo para potencializar territorios en todo el país. De igual manera se expondrán sus objetivos e instrumentos a utilizar para lograrlos.

2.5.1 Política comercial

Esta busca apoyar los objetivos de la política de fomento productivo, promoviendo la diversificación de actores, productos y mercados que generen una distribución más equitativa de la riqueza a lo largo de las cadenas productivas. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

Los objetivos que promueven en la ATP para lograr el fomento productivo son:

- Facilitar el acceso a bienes y servicios del país en mercados internacionales, por medio de negociaciones y acuerdos de comercio e inversión para el desarrollo.
- Propulsar el fortalecimiento de la unión latinoamericana y construcción de bloques comerciales que fortalezcan los intereses nacionales y regionales en las negociaciones comerciales.
- Propiciar la internacionalización de cadenas de valor sustentadas en procesos de inclusión económica, favoreciendo procesos de comercio justo.
- Promover las exportaciones e inversiones de los actores de la economía popular y solidaria. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

Las herramientas para obtenerlos son las siguientes:

- Negociaciones comerciales con la Unión Europea, el ALBA y Centroamérica.
- Fortalecimiento de las instituciones, con una reestructuración del COMEX y el Viceministerio de Comercio Exterior.
- Desarrollo de la infraestructura logística para facilitar las operaciones de comercio exterior.
- Medidas de administración del comercio:
 - Salvaguardias.
 - Medidas antidumping.
- Plataformas de Exportación.

- Ferias Comerciales Internacionales.

2.5.2 Política de emprendimiento

El enfoque de esta sección se encuentra en la creación de los “emprendimientos dinámicos” para generar ventajas competitivas con altas proyecciones de crecimiento y desarrollo económico, todo esto en búsqueda de una salida de la estructura industrial asociada a sectores primarios basados en recursos naturales.

Para la política de emprendimiento de la ATP se han establecido los objetivos siguientes objetivos:

- Estimular el desarrollo de emprendimientos dinámicos innovadores, rentables y potenciadores de capacidades productivas en las regiones.

- Identificar y apoyar el desarrollo de iniciativas empresariales que permitirán transformar la matriz productiva del Ecuador al largo plazo.

- Motivar el desarrollo de un sistema de apoyo al emprendimiento que involucre actores públicos nacionales, locales e internacionales, privados y la academia.

- Promover una cultura emprendedora en la sociedad articulando al sector público nacional y local, los actores productivos y académicos.

- Desarrollar una cadena de financiamiento acorde a las necesidades de los emprendedores en cada una de las fases de sus proyectos.

- Crear oportunidades de inversión para ciudadanos o entidades interesadas en apostar por proyectos de riesgo pero con alto potencial de crecimiento e innovación.

Los siguientes instrumentos serán utilizados para lograrlos:

- Convenios con instituciones financieras públicas y privadas para contar con el financiamiento del capital de riesgo.

- Alianzas con instituciones internacionales para promover los nuevos productos.

- Incentivos fiscales como exoneración del impuesto a los dividendos de las inversiones.

- Apoyo al emprendimiento en zonas deprimidas mediante el préstamo de capital no reembolsable.
- Exoneración del 100% del costo laboral del impuesto a la renta por 5 años.
- Programa especial con el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual para apoyar procesos de registros de emprendimientos.

2.5.3 Política de logística y transporte

Este aspecto de la ATP busca el desarrollo y modernización del sector transporte, integrando nuevas tecnologías e impulsando servicios, así como un concepto de la logística como elemento que aumenta la productividad.

Estos son los objetivos que se proponen:

- Formalizar y consolidar la variedad de servicios que están disponibles para el público.
- Innovación para potenciar la competitividad del sector a través de nuevas tecnologías de información.
- Desarrollo de las capacidades nacionales y profesionalización de las actividades.
- Transformación de las instituciones y servicios.

A continuación se presentarán los instrumentos sobre los cuales la política nacional de logística incidirá:

1. Infraestructura, dentro de estos se encuentran los planes estratégicos para el desarrollo de los aeropuertos y los puertos marítimos del país.
2. Servicios, promoción de la variedad de prestaciones que se ofrece al público, asimismo como la regulación de la actividad en función del desarrollo estratégico.
 a. Transporte terrestre, acuático, aéreo y multimodal.
3. Procesos, la implementación del sistema de ventanilla única de comercio exterior para agilizar los trámites aduaneros, con la finalidad de reducir el tiempo y los costos de transacción.

a. Incentivos, normas y controles.

b. Tecnologías de la información.

2.5.4 Política de innovación

La economía ha estado caracterizada por ser exportadores de materia prima, dependiente de los recursos naturales. A esto hay que agregarle la poca inversión que ha existido en los sectores de ciencia, tecnología e innovación, con menos del 1% del PIB en los pasados 9 años, para combatir esta situación se necesita un sistema dinámico y eficiente. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

A continuación se presentan los objetivos planteados para fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación:

1. Fortalecer la institucionalidad de investigación.
2. Elevar el presupuesto destinado para la Investigación y Desarrollo.
3. Crear un marco legal que impulse el sistema nacional de ciencia.

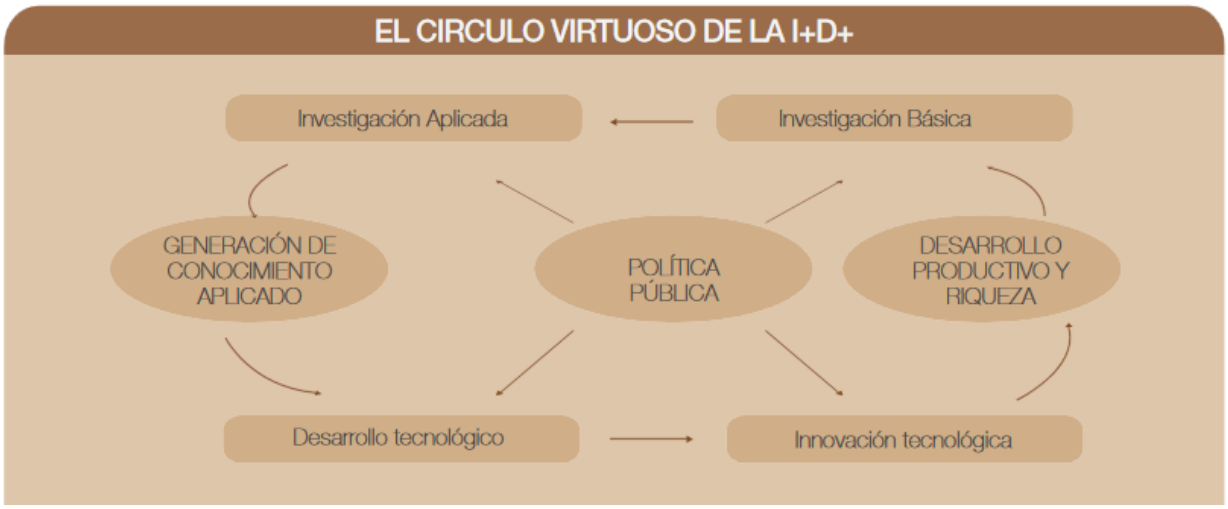
Estos se lograrán con los siguientes instrumentos:

I. Elaboración de planes nacionales focalizados en formar organismos de investigación.

II. Creación de empresas innovadoras para promover el desarrollo tecnológico.

III. Instrumentos financieros de fomento a proyectos de investigación a corto plazo.

IV. Creación de fondos para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo.



Fuente y Elaboración: Consejo Sectorial de la Producción.

2.5.5 Política de producción

El gobierno del presidente Rafael Correa, ha implementado una política de fomento productivo integral que incluye la protección arancelaria, apoyo a la mejora de la productividad mediante programas, recursos para la infraestructura y ha triplicado el crédito público. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014).

Estas son las decisiones tomadas por el gobierno y han sido implementadas:

- Las importaciones de materias primas y bienes de capital ingresan al país con un arancel cero.
- Inversión en infraestructura para la construcción de carreteras, aeropuertos y puertos marítimos, superior a los 500 millones de dólares.
- Exoneración del impuesto a la renta si se reinvierte en activos productivos no inmobiliarios como la maquinaria y las herramientas.
- Las actividades relacionadas a las energías renovables están exoneradas de impuestos.

El gobierno ha creado las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE), a diferencia de las zonas francas, estos nuevos programas de incentivos son instrumentos para el fomento productivo e industrial. Se quiere generar zonas de aglomeraciones para la transformación

productiva, algo como un clúster industrial para reducir los costos y aumentar la productividad. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

Asimismo como un impulso a las políticas sectoriales que competen a los ocho (8) pilares del Consejo de la Producción y estrategias de diversificación productiva. Para la finalidad de esta investigación abordaremos las políticas y objetivos que corresponden al MAGAP.

Los objetivos expuestos para este organismo público se encuentran acorde a la visión del "Buen Vivir" del Estado ecuatoriano, fomentando la actividad agrícola, ganadera y maricultura para obtener la soberanía alimentaria así como un aumento en los ingresos de los productores que viven de este sector. Aquí se muestran de manera concreta.

- Llevar la política de fácil acceso a la tierra y utilización de los demás medios de producción a todos los medianos y pequeños productores del país.

- Implementar programas de mejora dentro de la productividad del sector agrícola, por ejemplo la expansión de los almacenes para el acopio de productos, instituciones mejor formadas para la comercialización y un fortalecimiento de la asociación para tecnificar el proceso productivo.

- Preservar la biodiversidad para la valoración del medio ambiente, sin que los procesos productivos le afecten y una recuperación de competencia del MAGAP como organismo de última instancia en temas de políticas, regulación, seguimiento y evaluación del Desarrollo Rural. (Consejo Sectorial de la Producción, 2014)

Para el logro de estos objetivos, el CSP, ha propuesto las siguientes políticas:

- Política de Desarrollo Rural enfocada en el fortalecimiento de las organizaciones y coordinación de los esfuerzos entre las instituciones competentes.

- Política de producción dirigida a la mejora en semillas, suelos, fertilizantes, riego, laboratorios, piscinas, tecnología y demás insumos del proceso productivo.

- Política Ambiental de biodiversidad que favorezca el empleo sustentable de la agricultura, conocimiento y la potenciación de los procesos de desarrollo en la agrobiodiversidad.

- Política de Comercialización que estimule procesos eficientes de distribución y accesos a mercados internacionales.

- Política de Innovación como apoyo a la propiedad intelectual y la tecnología.
- Política de Acceso a Factores de Producción orientada hacia la redistribución y propiedad de la tierra como recurso.
- Política de Salud para fomentar la erradicación y prevención de enfermedades y plagas.

Estos son todos los lineamientos, objetivos, políticas y estrategias dirigidos al sector agropecuario presentado en la Agenda para la Transformación Productiva presentada por el Consejo Sectorial de la Producción.

2.6 Evidencia Empírica

En el siguiente apartado se van a detallar las distintas inversiones que ha realizado el Estado para el funcionamiento y mejora de la actividad acuícola ecuatoriana en las provincias donde la actividad camaronera es una de las principales fuentes de ingreso, como ocurre en el caso de Guayas, El Oro, Manta y Esmeraldas.

En la provincia de Esmeraldas se construyó el proyecto de la Ciudadela Pesquera con una inversión de 14 millones de dólares, donde se va a impulsar el desarrollo productivo especializado en conjunto a la economía popular y solidaria, con una construcción que supera los 75 mil metros cuadrados, que cuenta con zona industrial, servicio a las embarcaciones, zona de taller así mismo como un área dedicada al comercio. (SENPLADES, 2014)

De igual manera en la provincia de El Oro se construyó el terminal marítimo internacional para garantizar una infraestructura portuaria de óptima calidad que facilite el comercio, una inversión que supera los 65 millones de dólares.

Las industrias que mostraron un dinamismo importante el año anterior fueron: correo y comunicaciones con una variación anual en 2013 del 8%; y, acuicultura y pesca de camarón con 7.4%. Cabe indicar que la industria del camarón se vio impulsada fundamentalmente por un alza en el precio internacional del crustáceo; en efecto, el valor unitario al que se exportó el camarón se incrementó en un 31.2% entre el 2012 y 2013, lo que permitió mejorar la capacidad instalada de las camaroneras e incrementar el volumen de producción. (Ministerio Coordinador de Política Económica; 2014: 4)

> El crecimiento es atribuido principalmente a un efecto precio y se relaciona al crecimiento de dos productos que se detallan a continuación: a) exportación de camarón, cuyo crecimiento interanual en los tres primeros meses de 2014 fue de 90.6% en valor y de 32.7% en volumen, comportamiento que se debe a un aumento de los precios internacionales, debido a una disminución en la oferta de los países asiáticos quienes vieron afectada su producción por una bacteria que provoca la muerte prematura del crustáceo. Cabe señalar que los niveles exportados durante el primer trimestre de 2014 son los mayores desde que se posee datos trimestrales (año 1999) tanto en volumen como en valor; y b) los productos mineros, con una tasa de crecimiento interanual de 51.8% en volumen y 87.6% en valor. (Ministerio Coordinador de Política Económica; 2014: 28)

Este corto apartado concluye al decir que aún es temprano para contabilizar los efectos de las políticas tomadas por el Estado y las reformas sobre las leyes que ayudan al funcionamiento del sector camaronero, asimismo como el impacto de las inversiones ya mencionadas para la mejora del sector.

Conclusiones

El presente capítulo concluye afirmando que el sector camaronero está alimentado por impulsos del sector privado y no ha tenido grandes intervenciones directas por parte de las autoridades gubernamentales.

Sin embargo el potencial de alcance que tienen las políticas es amplio ya que abarcan los pilares del crecimiento económico del país, así como ha sido la política de precios para favorecer a los exportadores y aumentar el flujo de divisa que ingresa al país. La política de precios favorece toda la economía ecuatoriana ya que ayuda a estabilizar la dolarización.

La Estrategia Agropecuaria aplicada en el 2005 fue de mucha ayuda debido a que aportó para consolidar las relaciones público privadas, conjuntamente a las iniciativas de la agroindustria en todo el país.

La reforma realizada sobre la Ley de tierras es de mucha ayuda, ya que asegura una producción sostenible e impide la erosión de la superficie para la cosecha, garantizando un ciclo de producción continuo durante todo el año.

El plan de mejora competitiva del año 2010 ayudó a promover el manejo interno de la economía asegurando un mejor funcionamiento entre los actores que componen la industria, como lo son los productores, los pescadores, los empacadores y los exportadores, con el establecimiento de un precio mínimo que cubra los costos de fijos de estos mismos y así todos tienen beneficios. De igual manera cuentan con un capital más amplio y un nivel de ingresos mayor que le facilita el acceso al financiamiento.

La implementación de las ZEDE, zonas especiales para el desarrollo económico, han sido de gran ayuda ya que se adaptan al desarrollo de áreas geográficas del país que son prioritarias, a través de las mismas se diversifica la oferta de bienes y servicios. Así mismo como la inclusión de proveedores locales para la creación de encadenamientos productivos y economías de escala, para fomentar la producción ecuatoriana.

En lo que a los gremios camaroneros y el CNA les compete, el periodo de las concesiones de territorio que otorga el Estado se extendió de 15 a 20 años por concesión, ya que en este periodo de tiempo los inversionistas pueden planificar para largo plazo y buscar técnicas que les permitan desarrollar economías de escalas y una mayor productividad, así como el retorno a la inversión ahora es más realista por el aumento de la concesión.

Asimismo, el número de hectáreas por contrato aumento a 250 y a 1,000 hectáreas si es persona natural o jurídica. También, existe la particularidad de 3,000 hectáreas, pero es solamente mediante la unión de personas con un contrato previo. Esta medida tiene un límite para evitar competencia desleal y concentración de capital en pocas manos.

La Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), entidades que forman parte de la banca pública, desde el año 2007 hasta el 2016, han desembolsado en el sector agrícola más de $ 4.550 millones de USD. (Cámara Nacional Acuacultura, 2016)

Durante este período el apoyo financiero ayudó a fomentar más de 10.000 hectáreas al cultivo agropecuario que antes eran terrenos improductivos, asimismo como una creación de más de 13.000 empleos.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS SECTORIALES EN EL SECTOR CAMARONERO

En el siguiente capítulo se realiza un estudio de correlación entre las políticas y decisiones que se han tomado durante los nueve años de gobierno del presidente Rafael Correa desde 2007 hasta 2015 y como estas influyeron en la actividad camaronera del país, para confirmar si estas tuvieron un efecto en la producción, nivel de precios y la cantidad de toneladas exportadas.

De igual manera, se presenta los acontecimientos que han influenciado estos aspectos del sector camaronero incluso cuando no hayan sido decisiones o políticas ni otro tipo de acción realizada por las autoridades ecuatorianas, sino desde una perspectiva del impulso privado hasta una externalidad en donde un factor endógeno haya beneficiado o perjudicado al sector camaronero del país.

La falta de políticas sectoriales específicas que beneficien al sector camaronero o cualquiera de sus aspectos, producción, comercialización, nivel de precios o exportaciones dificulta el análisis de correlación para la conclusión de esta investigación, por lo tanto se van a presentar las externalidades que influyeron sobre el sector camaronero ecuatoriano.

Este análisis se realiza acorde al periodo de estudio previamente propuesto para la presente investigación (2007-2015) y varios antecedentes de relevancia.

En el año 2010 el precio por libra del camarón ecuatoriano aumento en 2 dólares debido a la reducción de la producción mundial causado por el síndrome de muerte temprana que estaba atacando a la producción camaronera en Asia, esta última se vio reducida en más de un 25%. (Bernabé, 2015)

El camarón pasó de 266 millones de dólares vendidos en el año 2001 a 659 millones para el año 2009 un crecimiento del 247%.

El entonces vicepresidente de la CORPEI, Eduardo Egas, resaltó la importancia de lograr un acuerdo con la Unión Europea ya que este mercado es el destino del 30% del total de las exportaciones no petroleras.

En el segundo y tercer destino principal de las exportaciones que realiza el Ecuador, tenemos la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad Andina (CAN) con el 26% y 21% respectivamente del total de exportaciones del país. (ProEcuador, 2013)

Durante el año 2009 los mercados de Japón y Europa registraron una reducción dentro de las importaciones de camarón ecuatoriano, debido a la crisis que atacó en 2008, mientras que Estados Unidos aumentó levemente por el tamaño de la población que sigue consumiendo este producto de manera masiva.

El sector camaronero se ha beneficiado del avance tecnológico gracias al sistema de producción extensiva de bajo costo de producción en donde el número de larvas sembradas por metros cuadrados aumentó de 8 a 15 larvas.

En el año 2014 el Ecuador vendió al mundo 2.600 millones de dólares en camarón, superando al banano que en ese mismo año exportó 2.500 millones de dólares, del crecimiento que han experimentado las exportaciones ecuatorianas, un 20% le corresponde al sector camaronero. (Bernabé, 2015)

La siguiente sección va a exponer el punto de vista de la investigación sobre los planteamientos de la ATP que han propuesto las autoridades del país en materia de política.

3.1 Política Comercial

En materia de política comercial el Ecuador ha pasado por la etapa del modelo de ISI (Inversión en sustitución de importaciones), hasta un modelo mono exportador, tanto de bajo valor agregado como lo fue durante la época del boom cacaotero, hasta la actualidad con el banano y el petróleo.

Con la particularidad que este último si presenta altos ingresos para el país, pero solamente cuando la coyuntura internacional causa un precio alto por el crudo.

A causa de los modelos mono exportadores el país ha sufrido la enfermedad holandesa, como consecuencia la economía doméstica se ve afectada en mayor proporción de lo que se ha beneficiado de la exportación de los bienes.

En el momento de la exportación solo ganan los empresarios y el gobierno en materia de aranceles pero cuando las divisas ingresan a la economía, todo el pueblo sufre.

De haber existido una redistribución de los medios de producción, la riqueza se hubiese repartido de manera más equitativa en la población para todos los niveles económicos.

El Ecuador no promueve un ambiente favorable para la inversión extranjera por el alto salario básico que representa costos fijos para las empresas, asimismo como la tasa del ISD que ahuyenta el capital extranjero. Una apertura a la IED supone un soporte a la producción de bienes y servicios para la exportación.

Eliminación de procesos burocráticos y simplificación de la estructura fiscal por ejemplo, reducir la cantidad de impuestos y frecuencias de pago asimismo como una ampliación del sistema de pagos electrónicos.

El país debería de crear una institución para la negociación de los acuerdos comerciales que no exponga ninguna preferencia sobre algún producto ecuatoriano, libre de sesgo y dispuesto a velar por el bien común de la nación.

Asimismo como una plataforma de fácil exportación que apoye los productores ecuatorianos que no cuentan con la capacidad logística ni económica de realizar esa transacción de manera autónoma.

3.2 Política de emprendimiento

Como hemos mencionado anteriormente el país se caracteriza por una matriz productiva que se mantiene a base de la exportación de productos primarios del sector agrícola y petrolero.

El país necesita de administradoras públicas que faciliten el emprendimiento en la sociedad ecuatoriana para combatir la escasez de empleo. Detrás del emprendimiento se encuentra una

mayor variedad de productos para la exportación acompañado de un cambio estructural en los procesos de producción, con la creación de empresas y sus prácticas modernas y eficientes.

El emprendimiento es una actividad de creación neta de empresas, ya que la diferencia entre las que se crean y las que desaparecen es siempre positiva. Por ende el país necesita reducir los trámites burocráticos para la fundación de un negocio propio, una plataforma en internet que conecte de manera directa al poseedor de la idea y capital con las autoridades necesarias.

3.3 Política de logística y transporte

El sector de logística y transporte es el encargado para la creación de los puentes que permiten conectar las nuevas ideas con los consumidores finales, el país es reconocido por su infraestructura vial.

Sin embargo necesita ampliar su horizonte mediante la formalización y consolidación de las instituciones competentes para mejorar la oferta que se realiza al individuo e incluso a los mismos beneficiarios. Centros de descanso y estacionamiento en las carreteras para que los usuarios puedan tener un mayor desempeño en sus actividades.

Facilidad de acceso a la propiedad intelectual que sirven para favorecer el ingreso de nuevas tecnologías y producción a bajo costo, acompañado de la formalización de vínculos entre la academia y la industria para la elaboración de proyectos para la diversificación hacia nuevas actividades económicas.

3.4 Política de innovación

En materia de innovación y acorde al emprendimiento el país debería de reducir el pago de impuesto a la renta a los nuevos negocios, para que puedan percibir más ingresos y tener capital para sus actividades.

En país se beneficiaría si el sector privado recibiera transferencia de fondos públicos para sus actividades y el proceso de investigación y desarrollo, formalizando así las relaciones público privadas con una parte del presupuesto del Estado destinado a las nuevas empresas. La innovación es la puerta de salida a la dependencia de los recursos naturales y sus ingresos para principal fuente de divisas.

Los recursos humanos es el factor clave para la innovación por lo tanto el acceso a la educación secundaria y calidad de esta debería de mejorar y tener alcance para toda la población ecuatoriana asimismo como una expansión de la educación superior que permita disminuir las desigualdades de oportunidades que sufre el país.

3.5 Política de producción

El país debería de reducir el presupuesto del Estado destinado al gasto público y destinar ese dinero a la creación de un parque industrial que dé lugar a la diversificación de la matriz productiva ecuatoriana.

Desarrollar producciones de alto valor no tradicionales con ayuda del sector privado y adoptar tamaños adecuados para las actividades extractivas y no perjudicar el medio ambiente.

La implementación de políticas agrarias que reduzcan la dependencia a las importaciones de productos alimenticios básicos y que brinden apoyo a los ingresos que provienen de las exportaciones de la actividad de agroindustria.

3.6 Matriz de Impacto

En el siguiente apartado se realizará un análisis de impacto directo que tendrían las políticas sobre las variables que se han estudiado en la disertación.

Variable/Política	*Producción Camaronera*	*Nivel de Exportación*	*Empleo*	*Superficie de Producción*	*Acceso a Crédito*	*Tecnología*	*Cuidado de Medioambiente*
Política Comercial	↑	↑	—	—	—	↑	—
Política de Emprendimiento	—	↑	—	—	↑	↑	↑
Política logística y transporte	—	↑	↑	↑	—	↑	—
Política de Innovación	—	↑	↑	—	↑	↑	↑
Política de Producción	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
Ley de Aguas	↑	↑	—	—	—	—	—
Ley de Tierras	↓	↓	—	↓	—	—	↑
Ley de Pesca	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑

Elaboración: Luis Alberto Peña

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

La presente investigación se realizó para demostrar la evolución del sector camaronero en el Ecuador enfocado en el crecimiento y su desarrollo, concluyendo que el sector es de suma de importancia para la economía ecuatoriana, desde el ingreso de divisas que representa en materia de exportación hasta las plazas de trabajo que genera la actividad en su conjunto. De manera tal que a continuación se presentan las conclusiones más importantes:

Desde la década de los años 70 el sector camaronero ha tenido varios períodos hasta llegar a ser el principal producto de exportación proveniente de la actividad acuícola; en la actualidad es el segundo producto de exportaciones no petroleras del país con un 20% del total de las exportaciones detrás del banano.

Para el año 2015 las exportaciones camaroneras superan la cifra de 2.600 millones de dólares, esta mejora constante en el aumento del nivel de toneladas exportadas, se debe a que en el país existe un alto nivel de tecnificación, competitividad y especialización dentro del proceso productivo.

Desde el año 2011 hasta el 2016 el país triplicó el volumen de las exportaciones de camarón, con un aumento de 125.000 toneladas a 380.000, aprovechando la coyuntura en el continente asiático en donde la mayoría de su producción fue afectada por el Síndrome de muerte temprana.

La industria camaronera ecuatoriana es una industria generadora neta de divisas. Para el año 2014 había generado unas 180.000 plazas de empleo en donde un 60% es de población de bajos recursos, de esta manera estimulando la economía y en donde la mayoría de los empleados son mujeres.

La participación de la producción camaronera en total del PIB del país ha venido creciendo durante los pasados 5 años. El aumento de las exportaciones de camarón en el 2015 de 15.4 % con respecto al año anterior fue causante del crecimiento de las importaciones de insumos directos de la industria, 11.5% con respecto al año anterior.

Estados Unidos y la Unión Europea son los mayores socios comerciales del país, entre ambos abarcan más del 50% de las exportaciones que realiza el Ecuador. La producción camaronera y toda su actividad se concentra en la provincia de Guayas.

4.2 Recomendaciones

A continuación, se plantea las recomendaciones por parte del investigador en materia de políticas de carácter general para el beneficio del sector camaronero del Ecuador.

Ecuador debería de promover políticas de competitividad para propulsar la exportación de su producto, antes de la dolarización de la economía la competitividad de los productos ecuatorianos en el mercado internacional iba de la mano con la devaluación de la moneda para que los bienes sean más baratos en el mundo.

En la actualidad con una economía bajo el régimen de la dolarización en donde no hay lugar para la devaluación de la moneda, el crecimiento del sector camaronero se debe fomentar con el desarrollo de una cadena de producción de altos niveles de productividad en todo el proceso.

Con una mejora dentro de la innovación tecnológica en los sistemas de producción acuícolas, un mejor uso del suelo acompañado de un crecimiento de la eficiencia en las actividades de comercialización y logística.

De igual modo una mayor dotación a la mano de obra que ingresa al mercado laboral en el sector acuícola y agrícola, esto afecta a las entidades públicas y privadas por igual al momento de prestar servicios de agroindustria, existe un bajo atractivo hacia esta actividad debido a los bajos niveles de ingreso en comparación a los demás sectores de la economía ecuatoriana.

Una reevaluación de las inversiones públicas y privadas en materia de innovación con mecanismos de financiación al largo plazo acompañado de una asignación del presupuesto que este dirigido al desarrollo del sector para incentivar el capital nacional y extranjero de manera tal que se pueda garantizar la continuidad en la inversión mediante una alianza público privada.

La promoción de la competitividad asociada a una producción eficiente será el factor crucial que permita al Ecuador mantener el nivel de crecimiento que se ha evidenciado durante los pasados 5 años por un largo periodo de tiempo.

En materia de políticas crediticias la banca nacional y demás entidades financieras deben de facilitar al acceso al crédito para el sector agropecuario o destinar una parte de su presupuesto exclusivamente para este sector.

Los ingresos en el sector agropecuarios son captados de manera diferente que en el sector de servicios o comercios, ya que el productor no tiene beneficios de manera inmediata, sino que necesita de capital para la producción y el cuidado para luego la comercializar su bien.

Una política flexible de créditos acompañado del apoyo de las autoridades garantizando la producción a través de entrenamientos a los productores para que exista cosecha y puedan pagar las cuotas a las entidades financieras.

Una política de descuentos por pronto pago en donde se le deduzca la cuota de interés premiando al pago temprano por parte de los deudores asimismo como un descuento por volumen, si el deudor tuvo una cosecha grande, entonces el acreedor asegura que exista un pago continuo para largos periodos de tiempo.

Las autoridades gubernamentales deberían de crear entidades financieras que vayan más allá del apoyo monetario, no solamente el acceso al crédito, sino que también puedan conceder maquinaria y equipos a los deudores o propiedad inmueble para la producción.

La implementación del microcrédito puede ayudar a que las cuotas sean más flexibles, con un cobro diario de centavos de dólar, de igual manera bajo este concepto no existe colateral, diseñado para apoyar los emprendedores y reducir la pobreza.

En el Ecuador las tierras que utilizan los productores de camarón están concesionadas por el Estado por lo que este debería de interceder a favor de los productores brindándoles herramientas y capacitación para una mejora del proceso de cosecha.

Se deben de promover políticas que favorezcan una transformación del sector acuícola, como un programa de apoyo a la formación de asociaciones de productores rurales con el objetivo de mejorar la productividad y rentabilidad del sector.

Una política de inteligencia de mercado, un instrumento estadístico en donde se encuentre toda la información necesaria que facilite y oriente la inversión de los agentes públicos y privados, documentando las partes de la cadena de producción que se encuentre sobre financiada así como las áreas que les hacen falta los recursos monetarios.

Generar políticas de carácter económico administrativo con mecanismos de coordinación entre las organizaciones que buscan promover proyectos económicos en el sector acuícola.

En materia de política tributaria se debería de promover incentivos para las personas que decidan ingresar en las distintas áreas de la cadena del camarón, para que el capital extranjero no solamente ingrese al país para montar una exportadora, sino también en laboratorios o en los pequeños productores que tienen piscinas para la subsistencia.

A estos capitales destinados a las actividades que no tienen alto rendimiento económico y pequeños productores deberían de liberarles el pago de impuestos ya que están creando puestos de trabajo en el área rural y son fuentes de ingresos para las personas que no cuentan de conocimientos para un puesto de trabajo en donde la mano de obra es más calificada.

La cadena productiva del camarón es amplia y se compone por la producción primaria y/o cultivo del mismo, los procesos de transformación, como la limpieza y el empacado para luego llegar al consumidor final. Se recomienda un análisis por eslabones, que identifiquen los campos de trabajo integrado y estudios científicos que mejoren el rendimiento.

Se recomienda una expansión de la actividad de maricultura en el país, para aprovechar toda la infraestructura que se ha creado a partir de la exportación de camarones. Expandir el horizonte de los crustáceos que exporta el país.

Estudios revelan que en la zona costera del país existe una extracción de 150 mil cangrejos rojos al día, al año eso supera los 30 millones de cangrejos, incluyendo los meses de veda que impone la autoridad que regula esta actividad. Estas cifras revelan un potencial mercado que el país puede aprovechar, aumentar las fuentes de ingreso, crear más empleos formales en las zonas de bajos recursos e impulsar las demás variables de la economía que provienen de la maricultura.

Referencia Bibliográfica

Antonin, D. (1 de Enero de 2016). *International Finance Group*. Obtenido de www.ifc.org

Arcos, X. (2004). *El arancel externo común en la comunidad andina.* Bogotá: Universidad de Los Andes.

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitucón del Ecuador.* Quito.

Bernabé, L. (2015). *Sector Camaronero: Evolución y proyección a corto plazo.* Guayaquil: ESPOL.

Cámara Nacional Acuacultura. (20 de Septiembre de 2016). *CNA*. Obtenido de http://www.cna-ecuador.com/

Camposano, J. A. (2013). *Sector Camaronero.* Guayaquil: Cámara Nacional de Acuacultura.

Consejo Sectorial de la Producción. (2014). *Agenda para la transformación productiva.* Quito: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

Expreso. (22 de Septiembre de 2016). Obtenido de http://expreso.ec/economia/vietnam-es-el-nuevo-aliado-fuerte-del-pais-LRGR_8163686

FAO. (2016). Roma: ONU.

FAO. (2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 30 de Mayo de 2016, de http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es

García, F. M. (2003). *Analisis del sector camaronero.* Guayaquil: Banco Central Ecuador.

Gibbs, M. (2007). *Política Comercial.* Nueva York: Naciones Unidas.

Gillett, R. (2010). *Estudio mundial sobre las pesquerías de camarón.* Roma: FAO.

Krugman, P., & Obsteld, M. (2006). *Economía Internacional.* Madrid: Pearson.

Lahera, E. (2004). *Política y Políticas Públicas.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

MAGAP. (2016). *La Política Agropecuaria Ecuatoriana.* Quito: MAGAP.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). *La política agropecuaria del Ecuador.* Quito: MAGAP.

Ministerio del Ambiente. (2012). *Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador.* Quito: Ministerio del Ambiente.

Montaño, G., & Wygard, E. (s.f.). *Visión sobre la idnustria ecuatoriana.* Quito.

Müller, G. (1995). *El caleidoscopio de la competitividad.* Santiago De Chile: CEPAL.

Oddone, N., & Beltrán, C. (2014). *DIAGNOSTICO DE LA CADENA DE CAMARON DE CULTIVO EN EL SALVADOR.* México D.F: Naciones Unidas.

OMC. (2011). *Políticas Comerciales Por Medida.* Quito.

OMC. (2016). *OMC*. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/10thi_s/10thi03_s.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (23 de Septiembre de 2016). *FAO*. Obtenido de http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es#tcN700EF

Organización Mundial Del Comercio. (2015). *Entender la OMC.* Ginebra: Organización Mundial Del Comercio.

Pasquel, D. (2011). *Plan de mejora competitiva sector camaronero.* Quito: República del Ecuador.

Pomareda, C., Brenes, E., & Figueroa, L. (1997). *La Industria del Camarón en Honduras: Condiciones de Competitividad.* Tegucigalpa.

Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones.* Buenos Arires: Vergara.

ProEcuador. (2012). *Camarones congelados en Francia.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (2013). *Boletín de Comercio Exterior.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (2015). *Camarón en Italia.* Quito}: Ministerio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (2015). *Guía Comercial Francia.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (2015). *Guía Comercial Italia.* Quito: Minsiterio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (2015). *Guía Comercial: España.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (19 de Mayo de 2015). *Proecuador*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/2015/05/29/china-mercado-potencial-para-el-camar%C3%B3n-ecuatoriano/

ProEcuador. (2016). *Mercados Internacionales.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

ProEcuador. (2016). *Perfil Sectorial de Acuacultura.* Quito: Ministerio de Comerio Exterior.

Ramírez, J., & Rosado, C. (2014). *Plan de negocio para la exportación de camarón desde Ecuador hacia el mercado europeo y estadounidense.* Tegucigalpa: Escuela Agrícola Panamericana.

Salvador, S. (2015). *Productividad Agrícola en el Ecuador.* Quito: Ministerio de Agrícultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

SINAGAP. (2016). *Boletín Comercio Exterior.* Quito: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Subsecretaría de Recursos pesqueros. (2009). *Acuerdo Ministerial 165.* Manta: MAGAP.

Valencia, D. (2015). *Informe de gestión 2015.* Quito: Ministerio de Comercio Exterior.

Vicepresidencia República del Ecuador. (2014). *Diagnóstico de la Cadena Productiva de la Maricultura en el Ecuador.* Quito: Naciones Unidas.

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2015). *Estrategia Nacional para el cambio de matriz productiva.* Quito: Vicepresidencia de la República del Ecuador.

Zuñiga, C. (20 de Septiembre de 2016). *El Universo*. Obtenido de http://www.eluniverso.com/noticias/2016/09/15/nota/5801293/sector-camaronero-resurge-poco